AÑO XXXIV.—NÚM. 11.980

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Mar, n.º 65
Teléfono n.º 17

Número suelto: 5 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1905

Viernes 23 Junio de 1899

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Valencia 1 mes	1'50	Ptas
Prov. valencianas y 3 meses	4'50	»
Península id.	5'50	»
Extranjero id.	10'50	»

Número suelto: 5 céntimos.

Asuntos del día

Aunque absorben por completo la atención pública los presupuestos presentados á las Cortes, no debe pasar inadvertido el triste espectáculo que nos está dando con sus cambios de gobierno la República francesa, y hace muy bien *El Mercantil Valenciano* en recomendarlo al estudio de las personas pensadoras. Con el nuevo ministerio que ha de formar en París no se sabe aún quién, habrán llegado á treinta y nueve los gobiernos que ha tenido Francia desde que se hundió el segundo imperio, según la cuenta que lleva nuestro republicano colega. Debió añadir, para hacer más patente la instabilidad de aquel régimen, que resulta un término medio de nueve meses de duración para cada ministerio francés.

¿Puede estar bien regido un país con este cambio continuo de gobernantes?

***

No puede estarlo, sin duda alguna, y así lo reconoce *El Mercantil* diciendo «que los más transcendentales intereses permanentes del pueblo francés, la justicia, el ejército, las relaciones internacionales, la libertad, la autoridad, la riqueza, la ciencia, se hallan á merced de los retóricos, charlatanes é intrigantes, que dominan con sus voces y sus actitudes teatrales en los comicios y en el Congreso, creando y derribando ministerios y haciendo imposible la vida fructuosa de todo gobierno.»

Achaca *El Mercantil* estos males al parlamentarismo, y dice que con este régimen no es posible la república ni la monarquía, ni la nación, por lo cual pide un cambio de sistema, lo mismo en España que en Francia. Digimos hace pocos días que en este grave asunto estábamos conformes con el periódico republicano, y nos confirma en nuestra idea lo que está pasando ahora en nuestra patria con la cuestión de los presupuestos, llamada á producir serios conflictos.

***

¿Por qué no se han hecho en los gastos públicos las reducciones que pide la opinión pública, que el Sr. Villaverde considera necesarias y solicitaba de sus compañeros de gabinete, y que están ofrecidas en los programas de D. Francisco Silvela y del general Polavieja, constituyendo el solemne compromiso de la actual situación?

Porque en España, el gobierno no puede hacer nada sin contar con las Cortes, y en las Cortes no puede prevalecer ninguna de esas grandes reformas, que son indispensables para aminorar los gastos.

¿Cómo han de suprimirse provincias, Audiencias, Universidades y diócesis, por ejemplo, si ni siquiera ha podido sostenerse en el Parlamento la supresión de unos cuantos juzgados de primera instancia, como recuerda oportunamente en su carta de hoy nuestro corresponsal P.?

Exigir la opinión general reformas como éstas, y no haber en las esferas del gobierno medios adecuados para realizarlas, supone en las instituciones vigentes una deficiencia, ocasionada á los mayores peligros.

LAS ECONOMIAS

Lo que dice el ministro de Hacienda

Confirmando lo que nos adelantó el telégrafo, dice *La Correspondencia de España*:

«Hemos hablado con amigos del Sr. Villaverde, y de sus palabras resultan indicaciones que debemos consignar, por la importancia que tienen, dados los juicios que se han emitido en los círculos acerca de los presupuestos y proyectos de Hacienda presentados á las Cortes.

Es indudable, según se dice, que el señor Villaverde trató de realizar economías en los diferentes ramos y servicios del Estado, y al efecto habló de supresión de arsenales, de provincias, de universidades, de catedrales, de sueldos é indemnizaciones y de tantas otras cosas; pero no pudo realizar su pensamiento y no le quedaba más camino que el de los ingresos para nivelar el presupuesto, y á ellos ha acudido.

Una vez hecho así, y presentados los presupuestos, está en el caso de ser consecuente con sus ideas, y en las vicisitudes que su obra pueda tener en el Parlamento, hállase dispuesto á admitir cuantas enmiendas y reformas se propongan en el sentido de las economías en los gastos, pero ni la más ligera rebaja en los recursos que pide y necesita para el éxito de su obra, por lo mismo que esta puede ser, si bien se aplica, la regeneración económica de España.»

Lo que dice el ministro de Gobernación

Dice el mismo periódico:

«También los amigos del Sr. Dato han hecho algunos comentarios sobre los juicios que públicamente se forman acerca de los presupuestos y planes de Hacienda.

Uno de ellos, bien caracterizado por cierto, decía anoche que el gobierno ha hecho cuanto le ha sido posible en lo que respecta á economías en los gastos, porque no se han de desorganizar los servicios, lo cual sería en perjuicio de la administración.

En Gobernación, decía la persona á que nos referimos, no podrían hacerse economías en los servicios de Comunicaciones, y en caso de pretenderse tal cosa se opondría á ello el Sr. Dato, adoptando una actitud firme y resuelta. Para servicio de vigilancia, descuidados por falta de personal en ciertas provincias, ha hecho el Sr. Dato en el presupuesto un aumento de 100.000 pesetas; pero en cambio para obras de reparación de todos los edificios que dependen de su departamento, consignó solo 40.000 pesetas.

El gobierno, por otra parte, decían los amigos del ministro de la Gobernación, espera conocer el plan financiero de las oposiciones. ¿Quieren éstas una nueva división territorial con reducción de universidades, audiencias y otras reformas de esta clase? Pues que lo digan, en la inteligencia de que no sería el gobierno quien se opusiera.»

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 22.—Continúa la discusión del Mensaje. El Sr. Fernando González habla en contra. Ataca á los Sres. Durán y Bas, Polavieja y Pidal, por ser reaccionarios acérrimos.

Alude á D. M. Cruz Ochoa, y éste pide la palabra Lee documentos fechados en 1828 demostrativos de que en aquella época ya ambicionaban los yankées la posesión de Cuba, y dice: «¿Qué merecen los hombres de la Restauración, que sabiendo esto no hicieron nada para evitar la catástrofe?»

Añade que el general Polavieja, durante su mando en Cuba, hace veinte años, no hizo otra cosa que sembrar el gérmen de los odios y rencores que luego han estallado. Ataca á dicho general por los fusilamientos de Calixto López en Cuba y Rizal en Filipinas. Añade que estos fusilamientos han sido causa de los desastres que sufrimos.

Termina comparando nuestra situación con la de Prusia después de derrotada por Napoleón, y dice que la nuestra es mejor, habiéndose regenerado Prusia por su propio esfuerzo. (Bien. El orador es felicitado.)

Hace uso de la palabra D. Cruz Ochoa y empieza pidiendo benevolencia. Ataca al parlamentarismo y al régimen actual, causa de las desdichas que sufrimos. Dice que España ahora, como en la guerra de la Independencia, se levantará al grito de Dios, Patria y Rey.

Ataca al Sr. Fernando González, calificando su discurso de antipatriótico, y dice que si el régimen ha fracasado, debe cambiarse. Dirige durísimos cargos á la masonería, de la que dice que si en otras naciones ha sido causa de progresos, en la nuestra lo ha sido de las catástrofes presentes. Defiende las reformas del señor marqués de Pidal y sigue haciendo un discurso casi ministerial.

La Cámara se aburre y muchos senadores abandonan los escaños.

En los pasillos del Senado se hacen comentarios acerca de los rumores de crisis que circulan. Los ministeriales niegan estos rumores.

Congreso

Preside la sesión el marqués de Figueroa.

Se apoyan varios proyectos de ley de interés local.

El Sr. España ruega al ministro de Gracia y Justicia realice cuanto antes la reforma de las leyes de procedimientos.

El Sr. Lletget pregunta por la cartera de los rumores que circulan referentes á que se grave la Deuda exterior domiciliada en el extranjero.

El ministro de Hacienda desmiente estos rumores, y declara que pagarán los impuestos los títulos domiciliados en España. Añade que se ha telegrafiado á las embajadas de España afirmándolo así.

Se ha leído el dictámen sobre imposición del 20 por 100 á las Deudas y suspensión de la amortización.

El Sr. Groizard pide auxilios para varios pueblos de Extremadura que sufren la plaga de la langosta.

Se pasa á la orden del día, continuando la discusión de las actas de Barcelona.

El Sr. Gasset (D. Fernando) apoya una enmienda.

El Sr. García Alix considera el asunto suficientemente discutido. Añade que no envidia la gloria de la minoría republicana, que se muestra en este punto obstruccionista. Alude al Sr. Sol y Ortega, pidiéndole declare la verdad de lo ocurrido.

El Sr. Sol y Ortega comienza por lamentarse de que la minoría republicana, que debiera apoyarle, se muestre hostil. Dice que las elecciones de Barcelona fueron completamente legales.

Esta discusión se prolonga mucho, con propósitos evidentemente obstruccionistas, tomando parte en ella los Sres. Azcárate, Lletget y ministro de la Gobernación.

Por 94 votos contra 29 es desechada la segunda de las 54 enmiendas presentadas.

Entre los diputados de la mayoría se agita la idea de presentar una proposición pidiendo que se declaren suficientemente discutidas las actas de Barcelona.

INTERMEZZO

Cerillas sin fósforo

El 1.º de mayo último terminó el plazo dado por el gobierno de Bélgica, en el concurso celebrado para conceder un premio de 50,000 francos, al que inventase una pasta para fabricar cerillas sin fósforo, las cuales se encendiesen frotando en cualquier parte.

Hasta ahora los químicos de la subcomisión técnica están procediendo al análisis y pruebas de las 192 muestras presentadas de pastas y de cerillas.

ACADEMIA REGIONAL
HARINA, 2, 2.º
Preparación exclusiva para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas, dirigida por D. JUAN JOSÉ MORENO, ayudante de Obras Públicas afecto á la jefatura de esta provincia de Valencia.

LOS PRESUPUESTOS

EL IMPUESTO DEL TIMBRE

Este proyecto de ley es uno de los más importantes por la gran extensión y aplicación que tienen sus disposiciones. Consta de 233 artículos agrupados en cuatro títulos.

En el papel timbrado se alteran las clases y precios. En el más usual también se altera la escala; pero sin aumentar el máximum Respecto al papel timbrado judicial, su máximum era de 7 pesetas, y añade tres clases nuevas de 8, 9 y 10 pesetas, respectivamente. También crea un tipo nuevo de 100 pesetas para las letras de cambio, otro de 40 pesetas para las licencias de caza; otro de 30 para las de uso de armas, y otro de 20 para las licencias de pesca.

Pólizas de Bolsa

Las pólizas para operaciones al contado varían cuando más 60 pesetas, y ahora las habrá de 250, 200, 175, 150, 125, 100 y 75.

Bajo el epígrafe otros documentos de Bolsa se exige una peseta á todo documento de compra ó venta, sea póliza ó vendí, de 25 céntimos para las notas de negociación de valores endosables con intervención de agentes, y de 10 céntimos para los vendís en que no interviene agente.

La base para el timbre de las pólizas de contratación al contado se fija en una escala, cuyo límite mínimo es el de 10 céntimos para operaciones inferiores á 1,000 pesetas; se llega gradualmente á 125 pesetas cuando se pasa de 1.000,000, y 250 cuando pasan de 2.000,000.

Las operaciones que no son al contado llevan timbre de una peseta. Las operaciones que no se ajusten á estos preceptos no tendrán valor ni ante los tribunales ni ante la junta sindical.

Documentos públicos y privados, administrativos y judiciales

En el título segundo, Documentos públicos, establece once clases de pliegos, cuyo precio oscila entre una y 100 pesetas.

El primer pliego de las copias de las escrituras ó documentos, cuya cuantía sea superior á 50.000 pesetas, será de papel timbrado de la clase 1.ª, y antes de entregarlas á los interesados se presentarán en la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales, á fin de pagar dos pesetas por cada 1,000 pesetas ó fracción de ellas que exceda de las expresadas 50.000.

El capítulo tercero trata de los documentos administrativos y gubernativos y se elevan los tipos de imposición, creándose también nuevos conceptos.

Las concesiones administrativas hechas de real órden devengarán timbre de 100 pesetas, y las demas de 75.

Se elevan las licencias de caza, pesca y uso de armas. Se establece una escala gradual, según la importancia de las poblaciones y los edificios para las licencias de construcción, mejora, reparación y ornato de edificios; el máximum es 50 pesetas y el mínimum 50 céntimos.

Trata el capítulo cuarto de los documentos judiciales; la escala del timbre empieza como antes, en 10 céntimos; pero no concluye en siete pesetas, sino en 10.

Documentos de giro y mercantiles.

Se consideran como documentos de giro, entre otros, los *cheques* á la órden, mandatos de transferencias expedidos por Bancos y sociedades contra sus sucursales, cartas de crédito, delegaciones y abonarés. La escala de estos documentos, que concluía en 75 pesetas, llega ahora á 100.

Los libros de comercio se reintegrarán, á razón de 7 pesetas el primer folio y 25 céntimos cada uno de los demás.

Toda clase de títulos de Bancos, sociedades, compañías ó empresas, llevará un timbre, cuyo valor se gradua por una escala que tiene por mínimo una peseta.

Las acciones, obligaciones y demás valores de que trata esta sección, devengarán anualmente, por razón de timbre de negociación, el 1 por 1.000 de su valor efectivo, al tipo medio de su cotización en el año precedente, ó del tiempo menor transcurrido desde la emisión. En los que no se coticen, se tomará como base el capital que á razón de 5 por 100 resulte del interés ó dividendo satisfecho dentro del año precedente, debiendo, al efecto, la entidad interesada, justificar en legal forma aquellos extremos, y en su defecto, el valor nominal, deducida, en su caso, la parte no desembolsada.

Se extiende el número de documentos á que ha de aplicarse el sello móvil.

El pago se hará en metálico.

Los resguardos de depósito en metálico y de títulos se sujetan á un timbre gradual, que oscilan entre 10 céntimos y 100 pesetas.

Matrículas y títulos

Se abonarán en papel de pagos al Estado los derechos de matrícula de todos los alumnos que hayan de estudiar ó examinarse en las Universidades é Institutos ó en cualquier otro establecimiento público en que esté determinada esta forma de pago.

Los derechos académicos y de inscripción de las matrículas serán los mismos para toda clase de alumnos, aún cuando estudien en colegios particulares, incorporados.

Los derechos de inscripción de las matrículas se sujetarán á la siguiente tarifa: en las Universidades, 20 pesetas; en los Institutos de segunda enseñanza, 8 por asignatura. En las Escuelas Normales, por grupo ó parte de él, y en dos plazos, 25 pesetas.

Los expedientes de traslación de matrícula de toda clase de alumnos entre los diversos centros de enseñanza, se sujetarán á la siguiente tarifa: Universidades, 25 pesetas; Institutos, 15. En los demás centros de enseñanza regirán los que estén fijados.

Los derechos académicos del título de doctor se fijan en 1,000 pesetas. Esto, sin perjuicio de lo que dispone el art. 83, párrafo tercero, de esta ley (75 pesetas de timbre).

Correos y Telégrafos

Para el interior de las poblaciones se franquearán las cartas con sellos por valor de 0'10 de peseta, cualquiera que sea su peso, y de igual precio serán las tarjetas postales.

El precio de las tarjetas postales sencillas se fija en 0'15 de pesetas y en 0'25 el de las dobles ó con respuesta pagada, para su circulación entre las poblaciones del reino.

Las cartas que hayan de circular entre poblaciones del reino, se franquearán con sellos por valor de 0'20 pesetas por cada 15 gramos ó fracción de este peso. Las que circulen entre los mismos puntos y la costa occidental de Marruecos, se franquearán con sellos por valor de 0'15 de peseta por cada 30 gramos ó fracción de este peso.

El derecho de certificado para toda clase de correspondencia será de 30 céntimos de peseta.

Los telegramas de 1 á 15 palabras entre estaciones de la misma provincia devengarán 0'50 de peseta, y 0'05 más por cada palabra que exceda de las 15. Los de 1 á 15 palabras entre estaciones de distintas provincias, 1 peseta, y 0'10 por cada palabra que exceda. Los transmitidos entre las estaciones de la Península é islas Baleares y Canarias devengarán 4 pesetas si no exceden de 15 palabras, y por cada una más 30 céntimos. Los interinsulares de igual número de palabras, ó sea de 1 á 15, pagarán 2 pesetas y 15 céntimos por cada palabra de exceso.

Los telegramas entre dos estaciones de provincias diferentes que se dirijan á los periódicos de todas clases y agencias de noticias que tengan por exclusivo objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa establecida en el párrafo segundo del artículo precedente. Los de las islas Canarias satisfarán además la sobretasa correspondiente á la compañía de cables.

Por todo telegrama ó telefonema, además del precio establecido por tarifa se exigirán 10 céntimos, los que se harán efectivos en un timbre móvil de igual valor, que se fijará en el original del telegrama ó telefonema.

Cheques, cuentas corrientes, billetes

Los cheques al portador y los expedidos á favor de persona determinada llevarán timbre especial móvil de 10 cénts. de peseta cuando su cuantía no exceda de 500 pesetas; timbre de 25 cénts. desde 500'01 á 5.000 pesetas y timbre de 50 cénts., desde 5,000'01 pesetas en adelante; pero si fueran satisfechos ó renovados por el librador, se considerarán comprendidos en el art. 143, siéndoles aplicables la escala del art. 144, á no ser que lleven unido el correspondiente protesto, en el que conste además, que en la fecha en que se expidió el cheque, tenía el librado en su poder de la propiedad y á disposición del librador fondos suficientes para satisfacerlo.

Los resguardos de entrega en metálico por cuenta corriente llevarán timbre especial móvil de 10 céntimos de peseta, cualquiera que sea su cuantía; y en los talones al portador contra dicha cuenta, el timbre será de 10 céntimos cuando su cuantía no exceda de 500 pesetas; de 25 céntimos desde 500'01 á 5.000 pesetas, y de 50 céntimos de peseta desde 5,000'01 pesetas en adelante, debiendo ser inutilizados, como se dispone en el art. 9.º de esta ley.

Los billetes al portador de los Bancos de emisión quedan sujetos á un impuesto anual por razón de timbre de 1 por 1,000, cuyo importe se determinará liquidándolo sobre la circulación media en el respectivo año anterior. Este gravámen se pagará en metálico.

Además, se extiende y aumenta el impuesto sobre los anuncios, autorizando el ministro para conciertos y pagarán los catálogos de fabricantes y comerciantes.

Fíjanse escalas de timbres para los contratos por suministro de luz y agua.

Madrid POLITICO

El cargo que se hace contra los presupuestos.—Por qué no se rebajan los gastos. Oposición de las Cortes á estas reducciones.—Egoismo imperante en el mundo político.

Madrid 21 de junio de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

El cargo principal que hacen todas las oposiciones, y en general los contribuyentes, al ministro de Hacienda y al gobierno todo, consiste en no haber reducido el presupuesto de gastos fiando la nivelación exclusivamente al de ingresos.

Es preciso olvidar en absoluto lo que ha pasado siempre que se trató de suprimir servicios y obtener economías, para formular dicho cargo, porque no hace muchos años que se suprimieron algunos juzgados de primera instancia por innecesarios, y al poco tiempo, por las reiteradas instancias de los diputados, fué preciso restablecerlos.

El gobierno que intente aminorar el número de provincias, ó de diócesis, ó de Universidades, ó de oficinas, se expone á provocar cuestiones de orden público y á provocarlas inútilmente, porque las Cortes en ningún caso aprobarán tales supresiones.

La sección de la comisión de Presupuestos que ha de dar dictamen acerca del de gastos, hizo ayer algunas observaciones al ministro sobre este asunto, y el Sr. Villaverde contestó á ellas que el gobierno aceptaba cuantas economías votasen las Cortes, siempre que no ocasionara desorganización en los servicios más esenciales.

Pero si el gobierno no ha podido hacer economías, menos las harán las Cortes, de donde siempre ha salido el presupuesto de gastos con aumento. Bien lo sabe el Sr. Villaverde, y á nada se expone al prometer lo que ayer ofreció.

Las Cortes pueden tomar medidas de carácter general, como por ejemplo, disponer que durante uno ó dos años se amortiesen cuantas vacantes ocurran, y que no sea absolutamente indispensable cubrir, en todos los servicios del Estado; pero en el momento en que traten de privar á cualquier provincia de un centro administrativo, los diputados y senadores de la misma apelarán hasta á la obstrucción para impedirlo.

Lo hacen por cosas de mucha menor importancia; lo están haciendo ahora los republicanos en la discusión de las actas de Barcelona, porque fueron derrotados en aquella población tres ó cuatro correligionarios suyos, y para impedir que dichas actas se aprueben, han presentado cuarenta y tantas enmiendas, cuando hace pocos días consentían sin protesta que no se escuchara á los que pedían votación nominal para admitir al republicano Sr. Morayta.

Bien claro está, pues, que aquí al menos en el mundo político, á todos le parece bien lo que les aprovecha, sea ó no legal, reglamentario ó conveniente, y todo el mundo protesta y se opone á lo que le perjudica, aunque sea justo ó indispensable.—P.

Madrid NO POLITICO

El Dr. Cajal en los Estados-Unidos.—Apertura de los Jardines del Retiro.—El Parque de Rusia.—Nueva zarzuela del maestro Vives.

Madrid 21 de junio de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La ciencia española está de plácemes. El doctor Cajal, un sabio que cultiva la ciencia con espíritu ámplio y verdadera seriedad, ha sido invitado por la célebre Escuela de estudios superiores *Klarck University Worcester*, del Estado de Massachusetts (Estados Unidos), para dar tres conferencias, sobre temas relacionados con sus notables estudios y descubrimientos acerca de la *corteza cerebral humana*. Una de las conferencias la dedicará nuestro sabio compatriota á la descripción de la *corteza vesical*; en otra hablará tal vez de la *auditiva*, y en la última hará un resúmen de todos los conocimientos y estudios que hasta el día ha hecho acerca de la totalidad de dichas cortezas.

El doctor Cajal salió ayer para París y el Havre, desde donde el 24 de este mes emprenderá su viaje á Nueva-York, á bordo del vapor la *Champagne*, de la Compañía Trasatlántica francesa.

Un dato digno de hacerse público: El ministro de Fomento, marqués de Pidal, ha facilitado los medios necesarios para que nuestro compatriota represente dignamente en los Estados-Unidos á la ciencia española.

Anoche se inauguró la temporada en los Jardines del Retiro, el sitio predilecto de los madrileños en las noches de verano. Los que no disponen de medios para veranear, buscan en aquellos Jardines fresco que mitigue los calores propios de la estación. No aprieta aún el calor; pero el público no quiso privarse de la fiesta nocturna y acudió en copioso número á los Jardines, espléndidamente iluminado por grandes focos eléctricos.

Comenzó sus trabajos la compañía de zarzuela anunciada, interpretando la aplaudida obra *Jugar con fuego*. Casi todos los números musicales fueron muy bien cantados por la señorita Bernal y los Sres. Vázquez, Belza y García. El concertante del acto segundo y la romanza que canta en el tercero la señorita Bernal produjeron entusiasmo.

Mañana se verificará la inauguración del Parque de Rusia, que en lo sucesivo se denominará Eden-Concert. Figuran en la compañía las bailarinas españolas hermanas Pilar y María Monterde y la hermosa Zurita, *etoile* italiana, con su moderno repertorio de canciones sicilianas, napolitanas y tirolesas. En el programa figuran además los excéntricos burlescos musicales hermanos Jiménez, la *coupletista* española señorita Zaldivar, la *gommeuse* Mlle. Marka, y el discípulo de Frégoli, *Minuto* que representará por primera vez el apropósito *El Dorado*, terminando con la transformación cromo-eléctrica, titulada *Galahtée*. Para debutar en breve ha sido contratada una *quadrille* del Moulin Rouge.

Con destino al circo de Parish han terminado dos conocidos escritores una zarzuela en tres actos que lleva por título *El Cristo de la Vega*, basada en la preciosa leyenda del inmortal Zorrilla *A buen juez, mejor testigo*. De la música se ha encargado el maestro Vives, inspirado autor de las partituras de *Don Lucas del Cigarral* y de *La luz verde*.—L.

TELEGRAFÍA SIN HILOS

Londres 21.—Continúan en el Canal de la Mancha las pruebas del sistema de telegrafía sin hilos, de Guillermo Marconi.

Al efecto se ha instalado una estación á bordo del crucero francés *Viena*, en cuyo buque se hallaba Marconi. Las estaciones de tierra se hallaban en Wimereux, pueblo inmediato á Bologna y el faro de South Foreland. La distancia entre estas últimas estaciones es de 45 kilómetros.

El buque fué alejándose de las estaciones terrestres, transmitiendo y recibiendo perfectamente los despachos con Wimereux y South Foreland, hasta llegar á una distancia de 68 kilómetros, á pesar de la densa niebla que reinaba en el Canal.

En este experimento se ha demostrado de un modo evidente que mediante las últimas mejoras introducidas en el sistema, es imposible interceptar los telegramas entre dos estaciones.

El comandante del crucero *Viena* ha telegrafiado á su gobierno dándole cuenta del notable resultado obtenido en las pruebas actuales.

El globo de Andree

Si nos atenemos á los informes de la prensa sueca, se han obtenido noticias de la expedición polar del doctor Andrée.

La Sociedad Antropológica y Geográfica de Stokolmo ha recibido, respecto al descubrimiento de la caja encontrada, de que dá cuenta la prensa, el siguiente telegrama del armador Vallin de Mandal:

«Stokolmo 6 de junio.—Ayer por la mañana, el capitán Hueland, del buque de vapor *Waayen*, llegado aquí, nos ha noticiado que el 14 de mayo, cerca de Kollafiord, Islandia, á 55° 34' de latitud Norte y á 21° 28' de longitud Oeste, encontramos una caja flotante, marcada con el núm. 7. Esta caja fué arrojada desde el globo de Andrée el 11 de julio de 1897, á las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche, tiempo medio de Greenwich á 83° de latitud Norte y 52° de longitud Oeste. La caja tiene esta inscripción:

«Seguimos navegando á una altura de 600 metros. Todo va bien.—*Andrée, Strindberg, Fraenkel.*»

La caja encontrada contenía, además del telegrama de Andrée, un mapa indicando la dirección tomada por el globo.

Todos los documentos estaban escritos en sueco y se han dirigido inmediatamente á Stokolmo.

NERON EL PRIMER PERSEGUIDOR DE LOS CRISTIANOS
Escenas del primer siglo del Cristianismo)
por el Dr. D. Urbano Ferreiros
Dignidad de Chantre de la S. B. M. de Valencia y con aprobación de la autoridad eclesiástica
Edición de gran lujo: forma un volumen de más de 300 páginas.—Precio: 4 pesetas el ejemplar.
Para los suscritores á LAS PROVINCIAS, 2 pesetas.
Los pedidos imprenta Domenech, Mar, 65.

VALENCIA

Como se había anunciado, en el trén-correo de Madrid regresaron ayer los concejales de este Ayuntamiento Sres. Bau y Roig Genovés y el jefe de la sección de Hacienda Sr. Burguers, que formaban parte de la comisión que fué á gestionar el asunto del gas.

En la estación les recibieron el alcalde y la mayoría de los señores que componen la corporación municipal, quienes felicitaron por su éxito á los recien llegados. Estos y los que les esperaban se trasladaron al Consistorio para leer en conferencia secreta la real orden tan deseada, acordando telegrafiar al presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Gobernación, y al marqués de Montortal, para que éste á su vez lo comunique á los señores D. Manuel Roig y Forquet y D. Vicente Calabuig, y convocar á sesión extraordinaria á los concejales para esta tarde, á las cuatro y media.

Además de los citados telegramas, el alcalde remitió ayer á Madrid por duplicado la cédula de notificación á D. José Malcas y una copia de ella, autorizada, para que se publique en la *Gaceta*.

—El concejal D. Enrique Córdoba, que debió regresar ayer con sus compañeros de comisión del municipio, ha retrasado su viaje por unos días, retenido en la Corte por asuntos particulares.

—El Sindicato provincial de fabricantes de anisados y licores, expidió ayer al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Excmo. señor ministro de Hacienda.—Madrid.—Cumpliendo acuerdo unánime Sindicato provincial fabricantes anisados y licores, ruego á V. E. suprima proyectado impuesto sobre anisados y licores, por tenerlo satisfecho el alcohol como primera materia, rechazado trabas de guías y precintos en el embotellado por improcedente é impracticable. De prevalecer proyecto, desaparecería esta industria.—Presidente, *Martínez Ymbert*.»

También se dirigió al presidente del Consejo de ministros otro telegrama análogo, y otro á nuestros representantes en las Cámaras, que se hallan actualmente en Madrid.

Los referidos fabricantes estiman injustos algunos de los gravámenes que les afectan, por cuanto, dicen, los satisfacen ya el alcohol y el azúcar, que son las primeras materias que dichos industriales emplean para la elaboración de sus productos, y además son de tal índole, que aparte de lo oneroso resultan impracticables y constituyen una obstrucción para el tráfico y la libertad del trabajo.

—Leemos en un colega local:

«Confirmando lo que digimos hace poco tiempo, podemos anunciar que hay buenas impresiones en la cuestión de las aguas potables.

Por hoy no podemos ser más explícitos.»

En efecto, parece que la comisión municipal que entiende en este asunto tiene esperanzas de que al fin consigamos tener en Valencia verdadera agua potable, y celebraremos que tales esperanzas se confirmen en el plazo más breve posible.

—Es muy probable que en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento presenten los concejales de Pueblo Nuevo del Mar un proyecto para la mejora y embellecimiento de la calle de la Reina. Dicho proyecto consiste en ensanchar el boquete que dá acceso al puerto, estrechar las aceras para dar mas amplitud al arroyo y plantar árboles y colocar bancos de madera.

—Ante la Junta directiva del Colegio Notarial, ha tomado posesión del cargo de notario de Valencia, el Sr. D. Miguel Castells y Cubells, distinguido alumno que fué de nuestra Universidad literaria, donde obtuvo, mediante oposición, el grado de licenciado en derecho en el año 1887, alcanzando premios ordinarios en todas las asignaturas de su carrera. Trasladóse á Madrid, y allí ha ejercido la profesión de abogado durante diez años, comenzando sus trabajos en el bufete del notable jurisconsulto Sr. D. Antonio Maura, y habiendo desempeñado por espacio de mucho tiempo el cargo de abogado fiscal sustituto de aquella Audiencia. En 1891, y después de brillantes ejercicios de oposición, fué nombrado secretario de Sala del Tribunal de lo contencioso en el Consejo de Estado, y ahora ha conseguido, también por oposición, la notaría de la que se le dió posesión ayer tarde, apadrinándole en dicho acto el respetable notario Sr. D. Vicente Sancho-Tello.

Damos el parabien más afectuoso al interesado y á su padre, nuestro amigo D. José, secretario de la Diputación provincial, y también felicitamos al Colegio Notarial, que no dudamos, verá con gusto el ingreso en el mismo, de persona tan inteligente y recta como el Sr. Castells.

—Tampoco ayer pudieron celebrar sesión por falta de asistencia de sus vocales, la Junta de Obras del puerto y la comisión provincial.

—Hasta hoy han solicitado tomar parte en las oposiciones para proveer la plaza de jefe de sección, vacante en las oficinas de nuestro Ayuntamiento, los Sres. D. Vicente Vilar Catalá, D. Enrique Mas Ferrer y D. Honorato Berga.

—El gobernador civil recibió ayer los nombramientos de los individuos que han de constituir la Junta provincial de Sanidad, que son los siguientes:

D. José Sanchis Portagás, D. Joaquín María Belda, D. Vicente Rica Lafora, D. Rafael Martínez Seguí, D. Miguel Domingo Jover, D. Carlos Benítez y Martínez Bravo, D. Luis Valls Mascarós, D. Pedro Epila Gil, D. Manuel Olag Olag, D. Juan Bautista Carles y D. Andrés Ferrer. Como suplentes han sido designados: don José Martínez Alov, D. Luis Ferreres Soler, D. Germán Bonet, D. Germán Rodríguez Dalmau, D. Tomás Belda, D. Joaquín Vera, don Julio Otra, D. Camilo Gómez Roda, D. José Berruezo Berruezo, D. Gabriel Tarín y don Eugenio Burriel.

—El visitador de ganaderías y cañadas ha presentado una denuncia al gobernador contra el Ayuntamiento de Buñol, por abusos que cometen muchos propietarios contra las servidumbres pecuarias.

—Ha llegado á nuestra ciudad, donde se propone pasar unos días, el director de *La España Musical*, D. Juan Serra Bernabé.

—La comisión de Policía urbana ha acordado proponer al Ayuntamiento autorice á la So-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ciedad Valenciana de Tranvías para construir un apartadero en la calle de Cuarte, y al jefe de Obras públicas que informe favorablemente el proyecto de la misma Compañía, relativo al paso por la calle de la Paz, imponiéndole cierta condición.

—A fin de completar la mejora del afirmado que se está haciendo en la Bajada de San Francisco, los vecinos de dicha calle han acordado costear la reforma de las aceras, é instalar de nuevo el alumbrado eléctrico por medio de lámparas de arco voltáico.

—Ha regresado de su excursión artística por Alcoy y Gandía, el joven y aventajado pianista D. José Salvador, quien ha podido demostrar en sus audiciones las cualidades que le adornan, alcanzando muchos aplausos por la interpretación dada en sus conciertos á las obras de autores, como Saint-Saens, Chaminade, Brahuns, Rubinstein, etc.

—Mañana se abrirá al público, según costumbre de todos los años, el balneario «La Florida», en el que los dueños han introducido varias reformas, que lo mejoran notablemente.

Los bañistas encontrarán en el establecimiento baños calientes en duchas, y para mayor comodidad habrá un servicio diario de coches Riperts desde la calle Mayor del Grao al balneario, no costando el transporte de ida y vuelta mas que cinco céntimos de peseta por pasajero.

—Anoche, á las diez y media, ocurrió una sensible desgracia en el piso segundo de la casa núm. 9 de la calle de Serranos, donde habita D. José Marco.

La sirvienta Josefa Vicente Catalán, de 13 años, fué á coger de una lámpara pendiente del techo de la sala de recibir, un quinqué, cuya mecha estaba encendida. Para ello subió á una silla, pero tuvo la mala suerte de perder el equilibrio y caer al suelo con el quinqué en la mano, inflamándose el petróleo.

Las llamas prendieron en las ropas de la muchacha, causándole gravísimas quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

A los gritos que exhalaba la infeliz acudieron algunos vecinos, los cuales la condujeron á la casa de Socorro de la misma calle.

Después fué trasladada al Hospital, donde quedó con pocas esperanzas de vida.

—El inspector de la guardia municipal, señor Gallent, detuvo anoche, á las ocho y media, á un individuo llamado Vicente Burgos Jover, de 21 años, habitante en la calle de San Ramón, núm. 3, por sospechas de que haya tomado parte en el crimen perpetrado en la Vuelta del Ruiseñor.

Dicho sugeto fué encerrado en las cárceles de San Gregorio.

—Un carro atropelló ayer á Francisca Laguarda Mocholí, de 40 años, en la plaza del Erizo (Ruzafa), produciéndole la fractura de la pierna izquierda. Fué asistida en el Hospital.

—En la casa núm. 100 de la calle de Cuarte, domicilio del apodado *Churret*, autor del crimen perpetrado en la Vuelta del Ruiseñor, ha sido encontrada, detrás de un espejo, una navaja de grandes dimensiones, con la que se supone cometió el hecho.

También han sido encontradas, y entregadas al juzgado, unas alpargatas manchadas de sangre.

El *Churret* se halla incomunicado en la cárcel de San Gregorio.

—El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquinas, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

—El día 1.° de julio próximo darán principio las clases de la nueva ACADEMIA PREPARATORIA para carreras militares y civiles especiales á cargo de oficiales del cuerpo de Artillería. Los aspirantes á ingreso en dichas carreras pueden dirigirse á la *calle de Colón, número 4, segundo, izquierda*, donde se les facilitarán cuantos datos deseen adquirir.

—El Odol: lo mejor para la dentadura. 501

—Con el Opal-Pasta queda abolida la costumbre de mandar quitar las manchas por el antiguo procedimiento de la química, con cuya práctica queda evidenciado que las prendas sometidas á este tratamiento quedan encogidas y sin apresto, y aunque en apariencia presenten buen aspecto á la vista, en la mayoría de los casos está quemado ó tostado el tejido, lo que ocasiona que al poco tiempo aparezcan agujeros donde había las manchas.

Todas estas dificultades y perjuicios se allanan con el Opal-Pasta, con cuyo uso pueden con facilidad quitarse las manchas enseguida y en corto tiempo.

Su uso es tan sencillo como rápido, no quema la ropa, respeta todos los colores, no es inflamable, tiene un olor perfumado muy agradable y no deja señal alguna de su paso.

De venta en las droguerías, etc., en tubos al precio de 1 peseta y 40 céntimos. 53

Crónica religiosa

El reverendo clero de la parroquia de los Santos Juanes, cantará hoy, á las tres y media de la tarde, solemnes vísperas, completas, maitines y laudes en honor de su titular San Juan Bautista. Mañana, fiesta del santo precursor, á las diez de la misma, habrá misa solemne con música y sermón, que predicará el deán de esta Basílica Metropolitana, Dr. D. José Cirujeda y Ros. Por la tarde, después de completas, habrá procesión claustral.

—En la parroquia de San Juan del Hospital también se cantarán hoy solemnes vísperas, completas, maitines y laudes, en honor del titular. Mañana, festividad del santo, á las nueve y media se celebrará una solemne misa en la que oficiará el Dr. D. José Casanova, cura propio de la parroquia. Del sermón está encargado el Dr. D. Manuel Encinas.

—La comunidad de Siervas de María, celebrará mañana, á las nueve y media, en su capilla pública, una solemne función religiosa á su patrono San Juan Bautista con misa solemne y sermón que dirá D. Luis Ballester.

Por la tarde, á las cuatro, habrá meditación, sermón por un padre escolapio, trisagio y reserva.

Los fieles que con las debidas disposiciones visiten esta capilla, pueden ganar indulgencia plenaria.

Tribunales

Como oportunamente digimos, la cabeza del toro que mató á Paco Fabrilo, después de vendida por el contratista de la carne á don Antonio Iborra, fué reclamada por el entonces empresario Sr. Beltrán; pero negóse aquel á entregarla, insistió el segundo en su reclamación, y pasó el asunto al juzgado del Mar.

Ayer se celebró la vistilla, declarando el gremio de carnes que el Sr. Beltrán tiene, efectivamente, derecho á tres cabezas, según contrato estipulado con el contratista; pero añadieron que dicho señor viene obligado á reclamar la cabeza estando el toro en el redondel, pues una vez retirado, la costumbre establece derecho en favor del contratista.

Al acto de la vistilla asistió numeroso público, que escuchó con gran interés al letrado Sr. Igual, defensor de los derechos del señor Iborra.

La Feria de julio

La comisión de Beneficencia y niños ha acordado conceder los siguientes premios en metálico á los pobres.

Ocho á otras tantas viudas con dos ó más hijos menores de 12 años, á 25 pesetas cada uno. Seis á otros tantos matrimonios sexagenarios, á 15 pesetas cada uno. Uno de 100 pesetas al soldado inútil por las campañas de Cuba ó Filipinas. Dos de 20 pesetas cada uno á las viudas que han perdido un hijo en dichas campañas. Tres de 15 pesetas cada uno á los alumnos huérfanos de las escuelas públicas municipales. Tres id. á las alumnas. Uno de 75 pesetas para sufragar los gastos de diploma de maestro de instrucción primaria. Otro de 75 pesetas para maestra. Seis de 25 pesetas cada uno á otras tantas puérperas que hayan dado á luz uno ó más hijos durante los días de feria. El plazo acordado para solicitar dichos premios terminará el día 10 del próximo mes de julio. Las solicitudes se presentarán en la secretaría de la comisión.

—Se ha declarado desierto el concurso para el servicio del restaurant del pabellón municipal.

Escolares

Después de brillantes ejercicios, por los cuales ha sido muy felicitado, ha obtenido el grado de licenciado en medicina y cirugía el aprovechado alumno de esta Universidad, don Salvador Cerveró Ballester, hijo del profesor de Instrucción pública de Enguera, D. Salvador Cerveró Pascual.

Deseamos muchos triunfos y prosperidades al joven médico en la difícil tarea de curar.

—El aprovechado joven D. Ricardo Ibáñez Ripollés se ha graduado de licenciado en leyes, después de haber practicado con lucimiento los correspondientes ejercicios.

Deseamos muchos lauros en su carrera al nuevo abogado.

—La Junta local de primera enseñanza ha acordado en su última sesión, que se celebren las oposiciones al premio extraordinario «Valencia» los días 14 y 15 del próximo julio, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, actuando el 14 los niños y el 15 las niñas; y que se admitan solicitudes hasta el 12.

También acordó instruir expediente á la maestra del camino de Moncada, por tener abandonada la escuela; y quedar enterada de una comunicación de la Junta provincial, en que se anuncia que el Consejo de instrucción pública ha acordado trasladar á otra escuela de igual sueldo y categoría al maestro de la Cruz Cubierta, D. Vicente Fuster.

Los demás acuerdos carecen de interés.

—Terminados los exámenes en el Colegio de Sordomudos y Ciegos, ha quedado instalada la exposición de labores de las alumnas, que continuará hasta el martes.

El miércoles, á las nueve, se celebrará en la capilla del Colegio la fiesta anual de gracias á la Santísima Virgen.

Fuera de Valencia

PATERNA.—En el teatro de esta villa se celebrará una gran función mañana, á las nueve de la noche, organizada por el orfeón valenciano «El Micalet», á beneficio de las escuelas de música de dicha Asociación.

La función está dedicada á los jefes y oficiales del regimiento de Tetuán, y se pondrá en escena la zarzuela en dos actos *Los lobos marinos*, y después cantará el orfeón «La caída de la tarde», «La festa del poble» y «La maquinista».

AYORA.—Se ha suicidado, ahorcándose en una olivera, el vecino Miguel Murcia Martínez, de 70 años. Según parece, el desgraciado suicida tenía algo perturbadas sus facultades mentales.

GANDÍA.—El martes disputaron en el Grao los vecinos Carlos Lloret Martínez, casado, de 29 años de edad, y Domingo Franco Morant, de 27 años, soltero. Disputaron acerca de quién pintaba mejor las paredes, y pasando de las palabras á los hechos, el primero con un hacha dió un golpe en el cuello á su contrincante, causándole la muerte en el acto.

BARIG.—Para el domingo próximo preparan los repatriados una solemne función religiosa en honor de la Divina Pastora en acción de gracias, por haber regresado sanos y salvos á sus casas. El vecindario se asociará á la fiesta de los repatriados, adornando las casas con colgaduras, banderas y farolillos á la veneciana, y en algunas calles se levantarán arcos de mirto. Al anochecer habrá lucida procesión, en la que figurarán muchos personajes bíblicos, disparándose los clásicos *masclets, tracas*, luces de Bengala y castillo de fuegos artificiales.

Al día siguiente se celebrará una solemne misa de *Requiem* en sufragio de las almas de los dos soldados que de este pueblo han fallecido con motivo de la guerra.

Lo del gas bien resuelto

Tardó, pero, por fin, se resolvió satisfactoriamente para Valencia la cuestión de los embargos á los herederos del marqués de Campo, que había llegado á producir un verdadero conflicto.

En las esferas oficiales de Madrid, Ayuntamiento y ministerio de la Gobernación, se dudaba que dichos embargos pudieran realizarse por la vía gubernativa, creyéndose más bien que nuestro Ayuntamiento debía seguir la vía judicial. Pero el Ayuntamiento se apoyaba en fundamentos legales para pedir que el alcalde de Madrid hiciese aquellos embargos por cuenta del de Valencia, y su interpretación legal ha prevalecido.

Trabajo ha costado, porque hasta la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado ha informado en contra. Pero reunido dicho alto cuerpo en pleno, dió la razón á nuestro Ayuntamiento, aprobando el procedimiento adoptado por él. Con arreglo á este informe, el ministro de la Gobernación ha dictado la real orden que llegó ayer á Valencia, y cuya parte dispositiva, dice así:

«En vista de las consideraciones expuestas, el Consejo opina que procede resolver la consulta elevada á V. E. por la alcaldía de Madrid, declarando:

1.° Que la citada alcaldía debe ordenar la ejecución de lo instado á la misma por la de Valencia, bajo la exclusiva responsabilidad de ésta.

2.° Que no puede la alcaldía consultante dictar disposición alguna que afecte al fondo del asunto, sino que debe limitarse á que lo promovido por la de Valencia tenga el debido cumplimiento con arreglo á la legislación aplicable.

3.° Que como cabeza del expediente que por orden de la alcaldía de Madrid se instruye, debe obrar la certificación del débito que por la de Valencia le ha sido remitida; el oficio en que aquella alcaldía, por conducto de los gobernadores de ambas provincias, le ha dirigido, solicitando la ejecución de lo por aquel Ayuntamiento acordado, así como cuantos documentos y antecedentes existan en la alcaldía de Madrid respecto á aquel asunto.

4.° Que el procedimiento á que debe ajustarse es el establecido para los contribuyentes por la instrucción de 12 de mayo de 1888, en su capítulo 3.°, puesto que esta es la legislación aplicable con arreglo al art. 32 del real decreto de 4 de enero de 1883 y art. 152 de la vigente ley municipal.

Y habiéndose conformado S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento, el del alcalde de esa capital y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 21 de junio de 1899.—E. Dato.—Señor gobernador civil de la provincia de Madrid.»

Los concejales que en sesión pública del Ayuntamiento declamaron tanto contra el gobierno, suponiéndole sometido á influencias que le impedían reconocer el derecho de Valencia en este asunto, se habrán convencido de que estaban en un lastimoso error.

CÁMARA DE COMERCIO

Reunión de la junta directiva

Ayer tarde se reunió la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad, para proceder á la lectura y exámen de los presupuestos presentados á la aprobación de las Cortes por el ministro de Hacienda.

Dada la premura del tiempo y la importancia de la cuestión, se acordó protestar de la totalidad de los mismos, por la injusticia que suponen los sacrificios que se exigen á las clases contribuyentes, que no encuentran su compensación en la supresión de organismos y gastos inútiles, y en la reducción á los términos que exige nuestra situación económica, de aquellos que no pueden suprimirse.

En cuanto al estudio en detalle de la obra del Sr. Villaverde, se acordó que se convocase á la Asamblea general de todos los asociados, la cual se celebrará el próximo martes, á las nueve de la noche.

En ella se oirán las opiniones de todos los interesados, á los que se ruega presenten por escrito en secretaría, antes de las doce de la mañana del referido día, las proposiciones, estudios, reformas y aspiraciones que estimen de oportunidad, con el fin de facilitar la labor de la Asamblea.

Hé aquí ahora el texto de los telegramas que se acordó expedir á los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Hacienda, á D. Basilio Paraíso, como individuo de la comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, y al director de *El Imparcial:*

«Cámara Comercio Valencia ante lectura proyecto presupuestos acuerda significar profundo disgusto solemne protesta porque no responden situación país. Si circunstancias imponen recargar contribuyentes, también obligan cercenar gastos por doloroso que resulte. Esta Cámara reflejó su opinión remitiéndose conclusiones Zaragoza capítulo Hacienda exponiendo que para exigir tamaños sacrificios clases contribuyentes, es indispensable supresión organismos inútiles, revisión monopolios y arrendamientos, y régimen económico que sujete gastos á nuestros cortos medios y limitadas necesidades.—Presidente, Castro.—Secretario, Sanchez de León (Juan).»

La Cámara espera conocer la actitud en que se coloca la comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza, cuyos acuerdos ha de cumplimentar; y es probable que para tomar parte en las deliberaciones de dicha comisión, salga para Madrid, si el estado de salud de su distinguida señora no empeora, el presidente Sr. Castro, llamado al efecto por el Sr. Paraíso.

Liga de los gremios

LA REUNIÓN DE AYER

En el salón de actos del Ateneo Mercantil se reunieron ayer tarde los síndicos de los gremios de artículos de comer, beber y arder, y gran número de comerciantes.

El presidente Sr. Albiach, expuso el objeto de la convocatoria, manifestando que entre varios individuos de los gremios había surgido la idea de formar una Liga ó agrupación para defensa de sus intereses, y añadió que la idea había sido acogida con entusiasmo.

Los representantes de los gremios de horneros, cereros y pasteleros, se adhirieron á la idea de la constitución de la Liga, y el presidente rogó á los reunidos que expongan las quejas que puedan tener contra disposiciones del gobierno ó del Ayuntamiento, tales como el aumento de tarifas de consumos que regirán desde 1.° de julio; las cooperativas militares, ilegalmente constituidas; la venta ambulante, y otras muchas causas que deben merecer toda la atención de la Liga.

Aprobada por unanimidad la idea del señor Albiach, se suspendió la sesión por cinco minutos, y fueron luego proclamados para formar la Junta de Defensa, todos los síndicos y un individuo de cada agrupación que no forme gremio.

Constituida la Liga bajo la presidencia del Sr. Bort del gremio de vinos y aguardientes, se dió lectura á una exposición que este gremio elevó al Ayuntamiento, y se acordó hacer otra más enérgica que afecte á todos los gremios.

Después de larga discusión se acordó: Protestar contra el aumento de las tarifas de consumos. Que la junta directiva de la Liga se ponga de acuerdo con la Cámara de Comercio; visite al alcalde; eleve las exposiciones anunciadas, y si llega el 1.° de julio sin que el Ayuntamiento haya tomado acuerdo favorable á los gremios, que se proteste con un cierre general. Que la misma junta coopere, con la Cámara de Comercio, contra los deplorables proyectos financieros del Sr. Villaverde; y que todos los gremios se hacen solidarios de la conducta de la Junta directiva de la Liga, estando dispuestos á secundar sus órdenes.

Un señor síndico dijo, que los síndicos de todos los gremios, deben recoger firmas de los agremiados para cerrar el 1.° de julio y darse de baja de contribuciones.

La Junta visitará hoy al alcalde, y en breve presentarán las exposiciones protestas para que se dé cuenta en la sesión que el próximo lunes celebrará el Ayuntamiento.

* * *

Una comisión de la Cámara de Comercio entró en el salón donde los agremiados se hallaban reunidos. El Sr. Albiach les expuso los acuerdos que acababan de tomar, y el Sr. Sanchez de León, contestó que la Cámara se estaba ocupando con mucho interés de los presupuestos, cuya impresión había sido dolorosa y que desde luego, anticipaba que los acuerdos que se tomaran serían enérgicos y decisivos.

Añadió que la Cámara se complacía del apoyo que le ofrecían los gremios y esperaba que éstos quedaran satisfechos de los acuerdos que se tomarán.

ASAMBLEA OBRERA

Tercera sesión

Anoche reanudó sus tareas en el Casino de Fusión Republicana la Asamblea Obrera.

Asistieron treinta delegados de otras tantas sociedades obreras, y escaso público.

La sesión comenzó á las nueve y media, ocupando la presidencia, por ausencia del presidente Sr. Sanjuán, el vice Sr. Pavá.

El representante de la Sociedad Tipográfica, Sr. Sanchis, pidió se leyera la carta en que el Sr. Sanjuán anunciaba la dimisión de su cargo, y extendiéndose en consideraciones sobre el particular, rechazó la opinión sustentada por el presidente al manifestar que dimite á causa de que los obreros no podían capacitarse de lo que se discutía, por su insuficiencia en asuntos económicos.

Los Sres. Pavá y Rabasa manifestaron que lo único acordado hasta hoy, que, como recordarán los lectores, es la proposición del Sr. Simal, relativa al sueldo que deben percibir las familias de los reservistas, es pedir un imposible. El Sr. Rabasa dijo que la Asamblea había nacido muerta, y que si esta continuaba por el camino emprendido, dejaría de asistir á las sesiones.

Las palabras del Sr. Rabasa originaron muchas protestas, viéndose obligada diferentes veces la presidencia á agitar la campanilla.

El Sr. Monzalbete lamentóse de que los obreros se hayan tomado poco interés en la Asamblea.

Después de una larguísima discusión, en la que se habló de todo, menos de lo que debía hablarse, púsose á votación si se admitía ó no la dimisión del presidente.

Por 18 votos contra 10, fué rechazada dicha dimisión.

El Sr. Payá dijo que en la Asamblea debe manifestarse todo cuanto se dice fuera de ella, y pidió se aclarara la suposición de que ha habido sociedad que ha mandado 10 ó 12 representantes, y otras que no han mandado ninguno.

Esta petición dió motivo á otro debate, y como en él no se *hacía la luz*, antes al contrario, originaba unas veces protestas y otras aplausos, la presidencia tuvo que conceder turnos para el uso de la palabra.

Discutióse si el Centro Obrero, que no tiene delegado en la Asamblea, debe mandarlo, excluyéndose de ella á los representantes de las sociedades que en aquel tiene su casa social, ó si todos estos deben convertirse en uno solo cuando se trate de votaciones ó de algo que influya en la voluntad de los asambleistas.

Nos abstenemos de relatar lo que se habló, porque careció de importancia, y no condujo á nada práctico.

A las once y cuarto se levantó la sesión, sin tomarse acuerdo alguno.

El presidente dimisionario de la Asamblea, Sr. Sanjuan, nos remitió ayer la siguiente carta:

«Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

En el número del periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, se dió cuenta de que el presidente de la Cámara Obrera, que lo venía siendo á la vez (decía el suelto) de la Asamblea Obrera reunida en el Casino de la Fusión republicana, había hecho ciertas diligencias relacionadas con los propósitos de los iniciadores de dicha Asamblea y el resultado de las sesiones que hasta ahora se han celebrado.

No sé si el presidente de la Cámara Obrera será el que haya efectuado las diligencias á que el suelto se refiere; lo que sí puedo asegurar á V. es que no es dicho señor el iniciador de la Asamblea ni el que ha presidido sus sesiones; la idea, muy plausible por cierto, tal como fué concebida, se debe al Casino Artesano del Grao, y el que suscribe, delegado de la Asociación de Obreros en General, es el presidente dimisionario de dicha Asamblea.

Comprendo perfectamente lo fácil que es equivocarse cuando hay varias sociedades de obreros con títulos muy parecidos; pero me importa consignar que desde que hice renuncia del cargo, para nada me he ocupado ya de tal asunto, consecuente en lo que consigné en el oficio de dimisión, que creo conveniente reproducir para que se conozca mi actitud y no se dé lugar á torcidas interpretaciones. Decía así:

«Vista la votación de anoche (la del lunes, en que se acordó se den seis pesetas diarias á cada repatriado ó familia, y ningún militar cobre más de seis mil pesetas anuales, sea cualquiera su graduación) y los incidentes y contradicciones á que dió lugar, indudablemente por no estar bien capacitados de lo que se hacían los representantes de las sociedades, por lo difícil que nos resulta á los obreros comprender lo que hasta para los mejores hacendistas es terreno erizado de escabrosidades, y mucho más si el problema á resolver se nos presenta, como muy bien observaron los señores Simal y Sanchis, en forma tan confusa é indeterminada como se plantea en el cuestionario refundido, he de manifestarle que, reconociendo mi insuficiencia para dirigir debates que exigen superiores conocimientos á los míos, he resuelto *no asistir á más sesiones* y renunciar la representación que llevaba, por no perder tiempo ni verme en el caso de suscribir documentos que pugnen con lo razonable y factible.—Señor presidente del Casino Artesano del Grao.»

Rogándole, señor Director, me dispense la molestia, y con gracias anticipadas, se ofrece de V. atento y S. S. Q. B. S. M., *Manuel Sanjuán.*

APOLO

La empresa de este teatro recibió ayer un telefonema del Sr. Plá, representante de la compañía Mariani, solicitando permiso para demorar algunos días el viaje de aquella á nuestra ciudad. Añadía el despacho que la señora Mariani ha dado una representación, de la que ya dimos cuenta, en el Palacio real, siendo muy aplaudida.

El Sr. Roig ha accedido á lo solicitado, por lo que se retardará algunos días el debut, que se anunciará oportunamente.

Plaza de Toros

La empresa de nuestro circo nos ruega hagamos público, que hoy viernes, de cuatro á seis de la tarde, se entregarán las localidades á los abonados para la función del domingo.

A las mismas horas será libre la entrada para ver los toros.

* * *

El famoso matador de toros Guerrita telegrafió ayer á sus amigos, participándoles que llegara hoy á nuestra ciudad en el correo de Madrid, de paso para Barcelona, en cuya plaza alternará el día de San Juan con Reverte y Bombita.

* * *

Para presidir la novillada que se celebrará el domingo en nuestro circo, ha sido designado el concejal Sr. Jimenez del Río. De alcaldes de plaza y de orden, respectivamente, actuarán los Sres. Pastor y Cervera.

EL MUSEO DE PINTURAS

Explicaciones de la Academia de San Carlos

El Círculo de Bellas-Artes dirigió el día 14 una comunicación á la Academia de San Carlos, acerca del estado de conservación en que se hallan algunos cuadros del Museo.

La Junta de gobierno de la Academia se reunió el día 16, para enterarse de dicho escrito. A esta reunión asistieron varios académicos de la clase de artistas, y por unanimidad se acordó la contestación al Círculo. Hemos recibido este documento, en el cual la Junta vindica á la Academia de los cargos formulados por la presidencia de aquella corporación, exponiendo el origen, desarrollo y estado actual de la Pinacoteca valenciana.

La falta de espacio nos impide insertar íntegra la contestación cumplida de la Academia. En la primera parte describe lo que era el Museo hace medio siglo, y lo realizado por la corporación para dotar á Valencia de uno digno de nuestra famosa Escuela pictórica. Completó estos esfuerzos el ilustre difunto marqués de Montortal, presidente que fué de la Academia, al costear las obras del nuevo Museo, inaugurado en 1893.

Desde aquella fecha no ha cesado la Academia de estudiar y realizar las mejoras aconsejadas por la experiencia.

Estas observaciones se consignaron en una Memoria presentada á la Junta de gobierno en primero de julio de 1898, expresándose en ella los cuadros más necesitados de restauración, la ventilación de las salas, la recogida de las aguas pluviales y otras mejoras. En sesión del 21 de setiembre fué aprobada esta Memoria, acordándose la realización de las reformas propuestas.

De este acuerdo se dió cuenta á la Academia en la sesión de 30 de noviembre del mencionado año 1898, y á la cual asistió el presidente del Círculo de Bellas-Artes, D. Juan Peyró, y con su voto ratificó lo acordado por la Junta de gobierno.

Con arreglo á ese plan se comenzó por lo que se creyó más urgente, y fué la recogida de las aguas pluviales, que vertían sobre las claraboyas del lado Este.

Los trabajos se verificaron antes del período de las lluvias invernales de este año, y el resultado no ha podido ser más satisfactorio y decisivo. En su vista, se dispuso continuar la mejora en las demás vertientes, como se está efectuando en la actualidad.

Con esta innovación se evitará el exceso de humedad observado durante los dos años últimos, que han sido los más copiosos en lluvias desde la inauguración del nuevo Museo.

«La mejor conservación de algunos cuadros, añade la Junta, fué otro de los puntos esenciales de que se ocupó esta Junta de gobierno. Cuando se verificó la apertura del nuevo Museo en 1892, se forraron algunos lienzos, se refrescaron los más y se practicaron otras operaciones, encaminadas todas á defender las pinturas antiguas de los estragos inevitables del tiempo. Bien puede afirmarse que pasan de cien las obras salvadas de una segura destrucción, ya por nuevo aforro, ya trasladando al lienzo las tablas necesitadas de este extremo remedio. Dificultades dignas de consideración no han permitido emprender esta parte del programa de mejoras. De un lado la falta de consignación suficiente en el presupuesto del Museo, reducido á una subvención de dos mil pesetas anuales, y con la cual ha de atenderse á la conservación del local y á la de mil doscientas obras, expuestas al público; en segundo lugar, la elección de la persona á quien confiar la delicada operación de restaurar los cuadros más necesitados de esta medida.»

A pesar de esas dificultades, la Junta de gobierno acordó la restauración de algunos cuadros, y cuando trataba de llevar á la práctica este acuerdo, surgió en la Excma. Diputación provincial el deseo de completar la obra del señor marqués de Montortal con la construcción de una nueva sala destinada exclusivamente al arte moderno, incluyendo en ella desde las obras de Goya y López hasta las del día. Este proyecto, relacionado estrechamente con los nuevos departamentos, para inó algunos días el desarrollo del plan de mejoras aprobado en 21 de setiembre último, en parte ya realizado, según queda expuesto.

La Academia confió la redacción del proyecto al académico y arquitecto D. Luis Ferreres, el cual, con una actividad y celo dignos de los mayores elogios, comenzó el trazado de los planos; y hallándose ocupado en tan patrióticas tareas, la Comisión provincial retiró todos los cuadros de los pensionados de Roma, los cuales constituían el principal ornamento de la actual sala moderna.

Este nuevo contratiempo, que ha pasado

✝

R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 24 y 26 de los corrientes en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados é iglesias de Santo Tomás y religiosas dominicas de Santa Catalina, serán en sufragio del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

D. Juan Bautista de Tamarit y Vives

MARQUÉS DE SAN JOAQUÍN

que falleció el día 26 de marzo último

Sus afligidas esposa é hija, las Excmas señoras Marquesa de San Joaquín y doña Filomena Tamarit, viuda de D. Enrique de Villarroya, suplican á sus parientes, amigos y demás fieles, la asistencia á alguno de dichos actos.

Baños Fuente Podrida

TEMPORADA OFICIAL DE 16 DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE

Aguas sulfurosas, sulfhídricas y nitrogenadas, de rica mineralización y superiores á todas las de la región valenciana.

Curación segura de las enfermedades de la piel, eczema (herpes), acné (barros), afecciones de la nariz, garganta y todos los trastornos cutáneos y mucosos dependientes del herpetismo y escrofulismo.

Inhalaciones sulfurosas y balsámico-antisépticas, de eficaz acción curativa en los catarros bronco-pulmonares crónicos.

Grandes reformas y mejoras en todos los servicios. Mesa de primera y segunda. Esmero en la fonda, surtida día lamente de Valencia.

Itinerario.—Servicio diario.—Salida de Valencia todos los días en el tren de las siete de la mañana, que llega á Requena á las diez y media, donde encontrarán los bañistas el coche-diligencia del establecimiento, que cambiará de tiro en los Isidros y tarda de tres á tres y media horas en llegar á los baños.

Para mas informes: Germán Viñarta, Pinzón, 5; farmacias de B. Giner Aliño, Calatrava, 2; doctor Aliño, plaza de Cajeros, 6; almacén de bacalao, plaza del Mercado, 55.

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

GRANDES EXISTENCIAS EN MANTELERIA

NOVEDADES para Señoras y Caballeros

RAFAEL CONEJOS

Precios limitados

Completo surtido en Pañería—Lencería—Merinos y demás artículos de la temporada

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

BALNEARIO DE BENIMARFULL

AGUAS SULFHIDRICO-SULFUROSAS - NITROGENADAS - CLORURADO - SÓDICAS

Temporada oficial: de 1.° de junio á 30 de setiembre.

Estas aguas dan sorprendentes resultados en el HERPETISMO, REUMATISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO.

Verdadero *específico* de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo, como las *dispepsias* en todas sus formas; los *cólicos* dependientes de digestiones incompletas; las *diarreas crónicas* causadas por las diátesis herpéticas, reumáticas ó escrofulosas, las *gastralgias* y *enteralgias* motivadas por estados anémicos, cloro-anémicos ó neuro-astéricos; la *enterocolitis infecciosa* por fermentación de alimentos mal digeridos; y en suma, todas las alteraciones y el desequilibrio de los órganos de la digestión, por crónicos que sean.

ITINERARIO.—Por ferrocarril á Carcagente, Gandía y Muro: en esta última estación espera el coche del establecimiento, que en media hora conduce á los señores bañistas al balneario. Saliendo de Valencia en el mixto de Játiva á las 5'45 de la mañana, se llega al balneario á medio día, y tomando el correo de las 1'40 tarde, se llega á las nueve de la noche.

AGUAS EMBOTELLADAS SE VENDEN TODO EL AÑO

en el depósito en Valencia, farmacia del Dr. TORRENS, *y en las principales de España*

Noticias y prospectos gratis á quien los pida á D. E. GONZALEZ, San Vicente, 185, Valencia, ó al administrador del Balneario D. MIGUEL VITORIA, Benimarfull.

BALNEARIO DE CHULILLA

AGUAS SULFATADAS-CLORURADAS

Temporada del 1.° de mayo al 30 de setiembre.

Acreditadas de antiguo y analizadas de reciente por el distinguido químico Dr. D. Vicente Peset, han resultado ser unas aguas muy ricas en los principios minerales arriba indicados, lo que las coloca á la altura de las mejores de España, en su género.

INDICACIONES Eficaces, en las diversas manifestaciones del artritismo; dispepsias aclorhídricas; atónicas y con secreción biliar defectuosa, en las astricciones pertinaces; en la diátesis úrica, reumatismo, poliartritis; en la litiasis renal; cistitis; dermatosis eczematosas; escrofulismo; transtornos menstruales, amenorreas, dismenorreas, catarros de la matriz, etc.

HOSPEDAJE: Hay fonda y habitaciones particulares con cocina para guisarse por su cuenta los señores bañistas que lo deseen.

Todo á precios reducidos.

ITINERARIO: El carruaje del Balneario aguardará á los señores bañistas en la estación de Liria (ferrocarril económico), á la llegada del primer tren de Valencia, los martes, jueves y sábados.

Para mas detalles, precios, etc., pídanse anuncios en la tienda de ultramarinos del León de Oro, Sombrerería, 15.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

inadvertido al vigilante celo de ese Círculo, privó al público de las obras de Ferrandiz, Domínguez, Pinazo, Sorolla y otros artistas, y originó la necesidad de modificar el plan de mejoras en la forma acordada. Para estudiar este asunto y dictar las disposiciones oportunas, se reunió la comisión de Museo el 15 de Mayo último. Forma parte de la misma el académico D. Juan Peyró, pero sin duda ocupaciones de otra índole no le permitieron concurrir para ilustrar con su reconocida competencia á sus compañeros. Estos, no obstante, acordaron las reformas más convenientes en la Sala de autores modernos, y al propio tiempo ordenaron se procediese á la forración del retrato de Bayeu, pintado por Goya, única operación que necesitaba tan elogiada obra. Confíese este trabajo á D. Vicente Borrás, entonces en Barcelona, donde reside por obligación de su cargo. En el caso de que este reputado restaurador no regresase á Valencia, se acordó utilizar los servicios de D. Enrique Martínez Cubells, aforrador del Museo Nacional de Madrid. Por fortuna, el Sr. Borrás llegó á Valencia en los primeros días del actual mes, é inmediatamente comenzó los trabajos para llevar á debido término el encargo recibido; y como ha de permanecer entre nosotros todo el verano, se utilizarán sus conocimientos y experimentada pericia en el arte de la restauración.

Las demás reformas se hallan próximas á ejecutarse y no ha sido posible realizarlas antes, por carecer de presupuesto para ello; pero la Junta de gobierno acudió á esa necesidad presentando uno extraordinario, el cual fué aprobado por la Excma. Diputación provincial, y en el vecino año económico, que no ignora esa presidencia comienza el 1.° de julio, habrá forma legal y económica de proseguir las mejoras que la experiencia ha demostrado ser más perentorias y apremiantes en el Museo, por cuyo lustre, esplendor y aumentos, no ha necesitado la Real Academia de San Carlos de agente estímulo, bastándole el legítimo deseo de conservar inoólume, como cree haberlo conseguido, el tesoro artístico legado por sus dignos antecesores.

Y estas manifestaciones, precisas en las actuales circunstancias, las ha consignado este Instituto artístico en las Memorias anuales del curso académico, las cuales se publican y reparten profusamente. Bastará recordar á ese Círculo lo expuesto en la correspondiente al curso de 1898 á 1899, en donde puede leerse lo siguiente:

«El Museo ha merecido igualmente la predilección de la Academia. Lúchase para toda útil y necesaria mejora con un reducido presupuesto y tardíamente satisfecho. A pesar de semejante obstáculo, se han formado varios proyectos para la mejor recogida de las aguas pluviales, restauración de algunos cuadros, ventilación de las salas y reforma y decorado del antiguo salón de autores modernos. Algunas de estas mejoras podrán realizarse con cargo al presupuesto ordinario; pero otras, las más esenciales, necesitarán de recursos extraordinarios, que seguramente no ha de negar el laudable celo de la Excma. Diputación provincial.»

Con esta prolija relación de hechos, cree la Junta de gobierno quedarán satisfechos los deseos de ese Círculo, á cuyos propósitos y acuerdos ya se había anticipado, en cumplimiento de la sagrada misión que le está confiada, la Real Academia de Bellas Artes.»

Diario de Avisos

La *Tiroidina Turró* contiene únicamente las substancia activa del tiroides, y por este es inofensiva. Adelgaza á los obesos de 3 á 10 kilos mensuales, funde las paperas y cura los herpes antiguos. Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO
DEL DOCTOR F. SOCIATS
ALCIRA

Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químico-microscópicos de productos patológicos.

Vacuna contra la rabia

Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica á cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobas, CON LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo mas pronto posible; á los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Laboratorio, pudiendo presentarse el mordido á los tres días de recibido el aviso.

Nota. Al solicitar la vacunación remitan 55 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

Semilla de gusanos de seda

garantizada, obtenida por el sistema celular de Mr. Pasteur y selección microscópica de las mariposas.

Una onza, 30 gramos, 12'50 pesetas

Corsetería artística
A MIRO
3,—calle de las Avellanas,—3
Ultimos figurines de París, Lyón y Viena

No hay talle difícil de ceñir que resista á la suprema elegancia de nuestros modelos.

ESPECIALIDAD
en fajas higiénicas para señoras delicadas del vientre.

PLETORINA QUESADA

Pastillas comprimidas de Glicerofosfatos de cal, hierro y sosa, reconstituyente enérgico de la química moderna para la nutrición de la sangre, los huesos y los tejidos, agradable y cómodo de administrar. Farmacia del Dr. Quesada, calle de las Barcas, 42.

SE GESTIONAN en los centros administrativos de la corte toda clase de asuntos
judiciales, militares y eclesiásticos
y especialmente de CLASES PASIVAS.
Calle BAJA, 36, pral., VALENCIA

Nada hay tan desagradable como una dentadura negra, sucia y cariada. Tal fealdad se evita usando á diario el acreditado antiséptico Licor del Polo de Orive. Las señoritas que aprecian en lo mucho que vale la belleza de una hermosa dentadura, son las más entusiastas propagandistas del Licor del Polo de Orive, y jamás dejan de lavar y perfumar su boca á diario con tan popular dentífrico español, el más eficaz y doblemente más barato que el más barato de los extranjeros. El que hasta la fecha usó los dentífricos extranjeros, los cambiará con el Licor del Polo de Orive, y se convencerá de que la verdadera regeneración española está asegurada con el trabajo, sin temor al libre cambio.

HERPES

Y DEMÁS HUMORES, así internos como externos el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMARA, compuesto del doctor ASASA es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casaus, plaza de la Constitución.

Depósitos en Valencia: Farmacias de D. N. Loras, plaza Barcas, 39, y D. Rafael Barral, calle Alta, 34.

Para pedidos y prospectos D. J. M. Pascual, agente general, calle de Cirilo Amorós, 30.

Gremio de carpinteros

Hecha la clasificación, estarán las listas de manifiesto en la casa social, Balmes, 33, los días 21, 22 y 23, y el día 26, á las tres de la tarde, se verificará la junta de agravios.

Valencia 20 de junio de 1899.—El síndico, José Bolás.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS de la tarde

(De la *Correspondencia de Valencia*)

Madrid 22, á las 11-15 mañana.

Dícese que después que el Sr. Silvela resuma los discursos pronunciados en el debate sobre el Mensaje, el conde de Estéban Collantes hablará en el Senado para explicar el voto particular en nombre de los tetuanistas.

Son muy comentadas las declaraciones de los generales Weyler y Lopez Domínguez que publica *El Ejército Español* censurando el plan económico del Sr. Villaverde.

La junta directiva del Círculo Mercantil ha convocado á las fuerzas vivas á una reunión extraordinaria para recabar una acción común en contra de los presupuestos.

Créese que mañana á las seis será fusilado el ordenanza Pacheco. Se gestiona el indulto. La sentencia de muerte fué dictada anoche por unanimidad. El defensor pedía para el procesado la pena de 14 años de reclusión. Los trámites se llevaron con tanta rapidez, que todos creían que el reo sería hoy fusilado. Las víctimas continúan mejorando, y esto quizá influya para que se le conceda el indulto.

Madrid 22, á las 3-15 tarde.

En Palacio se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por la reina regente.

El Sr. Silvela ha hablado de la impresión producida por los presupuestos, diciendo que la resistencia á pagar es más superficial que profunda, pues se trata de impuestos legales.

Ha manifestado que el emperador Guillermo ha comunicado al gobierno español que tiene á su disposición los 25 millones de pesetas, importe de la indemnización por la cesión de las Carolinas, Marianas y Palaos. Negó que en el Consejo de ministros celebrado anoche hubiese desacuerdo entre los ministros, negando también que se tratara de cuestiones graves.

La reina se interesó por el indulto del soldado Pacheco; pero los ministros dijeron que se trataba de una cuestión de disciplina, y no podían aconsejar el indulto.

El Sr. Dato ha puesto á la firma de la reina una combinación de gobernadores: El gobernador de la Coruña, Sr. Miranda, vuelve á su destino de abogado del Estado, concediéndosele la gran cruz de Isabel la Católica; á Coruña va el gobernador de Palencia, señor Salas; á Palencia el que lo es de Soria, señor Orbe; á Soria el Sr. Regueral, que lo es de Teruel, y á Teruel el Sr. Zapatero, que renuncia el cargo de inspector de Telégrafos.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la reina el decreto autorizándole para la presentación á las Cortes del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo ejercicio económico.

LAS PALMAS.—Ha llegado á este puerto el crucero *Carlos V* con los torpederos *Rayo*, *Azor* y *Ariete*. El torpedero *Rayo* entrará en el varadero para reparar averías. Los marinos elogian las condiciones de este puerto, en el cual encuentran cuanto se necesita para reparar averías.

El general Bargés se encuentra visitando las guarniciones del interior de la isla.

Ha producido general disgusto la parte de los presupuestos en la cual se grava en 10 pesetas los derechos de 100 kilogramos de azúcar á su introducción en la isla. Consideran funestísimo este impuesto, que ha de matar una de las más importantes industrias del país que constituye el principal comercio con España.

Madrid 22, á las 4-50 tarde.

Llamados por el ministro de Hacienda, han conferenciado con éste los Sres. Azcárate y Prieto, conviniendo en segregar de los presupuestos el proyecto relativo al recargo del 20 por 100 que han de satisfacer los intereses de la Deuda. De este modo podrán pagarse los cupones en julio próximo. Es probable que á última hora de la sesión de hoy se presente el oportuno dictámen.

El Sr. Moret está también conforme en que lo de las Deudas se haga así. El ex ministro liberal dice que los presupuestos del Sr. Villaverde tienen muchas cosas buenas. Que éstas deben aprobarse, rechazando lo malo de dichos presupuestos, que no es poco.

La Federación Agrícola Catalana, formada por importantes sociedades de aquella región, ha preguntado á los diputados catalanes si están dispuestos á exigir que se discutan minuciosamente los presupuestos, empezando por el de gastos, y no consintiendo que dichos presupuestos rijan por autorización, como otras veces se ha hecho.

Madrid 22, á las 6-15 tarde.

He hablado con el capitán general de Madrid, Sr. Jimenez Castellanos, quien me ha dicho que mañana será fusilado el soldado Pacheco. Ha añadido que no puede ser indultado por la enormidad del delito, atentatorio á la disciplina, y por la reincidencia.

CADIZ.—El gobernador militar, duque de Nájera, ha repartido hoy entre los pobres abundantes limosnas de carne y pan.

En el teatro del Parque se ha celebrado un banquete en honor de los marinos de la escuadra francesa. El local estaba adornado con banderas francesas y españolas entrelazadas y con plantas y flores. El banquete ha sido de 58 cubiertos, y lo han amenizado las bandas de música militares.

MURCIA.—La Liga de Propietarios y la junta directiva de la Cámara de Comercio acordaron unánimes oponerse á los presupuestos, por considerarlos ruinosos para el comercio é industria.

NUESTRO SERVICIO

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

TELEGRAMAS BURSÁTILES
DE LA CASA PEDRO GALIANA
D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles é industriales. Cupones. Operaciones de Bolsa

Barcelona 22, á las 4 tarde.

4 p. 100 int. fin.	62 22	Colonial	00'00
Cubas	68 90	Norte	46'50
Cubas nuevas	88 87	Preferiles	37 80
Alfonsos	91'00	Orense	11'00
Filipinas	74'00		

Madrid: á por 100 interior . . . 62'25
París: á por 100 exterior . . . 63'50

Barcelona 22, á las 7-50 noche.

4 p. 100 int. fin.	62 22	Orenses	11'50
Norte	48'15	Madrid	62 05
Francisa	39'30	París	62 05

Agencia FABRA

El "León XIII,,

HALIFAX.—Ha salido de este puerto con rumbo á la Coruña el vapor correo *León XIII* de la Compañía Trasatlántica.

Gobierno de Grecia

LONDRES.—Un despacho de Atenas dice que muy en breve se encargarán de la administración de los distritos cretenses, administrados hasta ahora por franceses é italianos, funcionarios indígenas.

El proceso Dreyfus

PARIS.—Créese que Dreyfus llegará á Rennes del 26 al 27. Algunos suponen que ha desembarcado ya en Karhou ó en otro punto de la costa inmediato.

En Rennes aumenta la afluencia de gente por la próxima llegada de Dreyfus. Entre los estudiantes reina excitación. La población ha resuelto impedir las manifestaciones contra la esposa de Dreyfus.

Refuerzos á las colonias

LONDRES.—El gobierno ha acordado enviar 4 000 hombres para reforzar la guarnición de las colonias del Cabo.

El desarme

LA HAYA.—La Asamblea de la paz sigue estudiando la forma de organización del tribunal de arbitraje. Alemania no ha contestado todavía á la consulta que se le dirigió.

La fiebre amarilla

NUEVA-YORK.—Entre las tropas yankées que guarnecen Santiago de Cuba, aumenta de un modo alarmante la fiebre amarilla.

Déficit en los Estados-Unidos

NUEVA-YORK.—Calcúlase en cien millones el déficit que existe en el presupuesto, por causa de las últimas guerras.

De Filipinas

WASHINGTON.—Ha llegado un oficial procedente de Manila. Comunica impresiones desconsoladoras.

Juzga que se necesitarán unos 150.000 hombres para dominar el Archipiélago. Las tropas yankées están mermadas por las enfermedades.

Agencia MENCHETA

En el Senado

Madrid 22, á las 4-45 tarde.

En el Senado el general Weyler pregunta si el ministro de la Guerra se opondrá á que los nuevos presupuestos lesionen los intereses del ejército.

El general Polavieja contesta con nebulosidades.

El general Weyler deduce de éstas que el ministro de la Guerra quiere que el presupuesto sea ley.

El conde de las Almenas: «¿Vamos á discutir los presupuestos?»

El obispo de Tarazona pide que se excluya al clero de los impuestos.

El Sr. Gullón dirige al general Polavieja una pregunta análoga á la hecha por el general Weyler.

El ministro de la Guerra contesta que cree que es prematura la discusión sobre el asunto.

Continúa la discusión del Mensaje.

El Sr. Fernando y González habla para alusiones.

Dice que hállase desalentado ante las crisis por que atraviesa la integridad de la patria.

Añade que España es desgraciada al pasar de la dinastía neurasténica y degenerada de Austria á la dinastía egoísta y funesta de Borbón.

(Rumores.)

«La intransigencia religiosa—dice el orador—y el espíritu foral y regional han motivado las guerras civiles.»

«Acaso nos amenacen otras guerras.»

Mencheta.

El impuesto sobre la Deuda y la suspensión de las amortizaciones

Madrid 22, á las cinco tarde.

Se ha reunido la comisión de presupuestos para estudiar el dictámen.

Reina completa conformidad entre las mayorías y las minorías, incluso el Sr. Romero Robledo, para el pago del impuesto sobre la Deuda y la suspensión de las amortizaciones.

Solamente se adicionará la siguiente nota:

«Cualesquiera sean las modificaciones que se introduzcan en esta ley, serán compensadas en el próximo vencimiento.»

Los militares y los presupuestos

Considérase terminado el disgusto que reinaba entre los militares.

Se han disipado los temores que tenían de resultar perjudicados en los nuevos presupuestos.

Contra la langosta

Los diputados de las provincias interesadas en la extinción de la langosta, presentarán á las Cortes un proyecto para combatirla enérgicamente.

Mencheta

La compañía de la Mariani

Madrid 22, á las 5-30 tarde.

En vista del éxito que alcanzó ayer por la tarde en el Palacio real y por la noche en el teatro de la Comedia la compañía de la Mariani, los abonados á este coliseo han pedido dos nuevas funciones, que se celebrarán mañana y el domingo.

El lunes marchará la compañía á Valencia, para debutar en el teatro de Apolo.

Mencheta

Final de la sesión del Congreso

Madrid 22, á las 10-45 noche.

Por 94 votos contra 29 es desechada la enmienda del Sr. Gasset (D. Fernando).

Discútese otra, que apoya el Sr. Prieto y Caules, y es rechazada por 94 votos contra 19.

Desechada otra por 81 votos contra 18, el Sr. Muñoz Rivero apoya una proposición incidental pidiendo que el Congreso declare que están suficientemente discutidas las actas de Barcelona.

Los republicanos protestan.

El Sr. Prieto y Caules pide que se lea el art. 159 del reglamento.

La minoría republicana presenta una proposición de «No há lugar á deliberar», que defiende el Sr. Azcárate.

Alude á las minorías, y pide que se respete el derecho de éstas á presentar enmiendas.

El ministro de la Gobernación: Debe abolirse la costumbre de presentar enmiendas, cosa que ningún artículo autoriza tratándose de dictámenes de actas.

El Sr. Azcárate: Hay precedentes.

El Sr. Dato: Los malos precedentes deben borrarse.

Los Sres. Prieto y Caules y Azcárate: Os servís de los precedentes cuando os convienen. (Tumulto.)

Voces: Callar, callar.

El presidente agita inútilmente la campanilla.

Continúa el Sr. Dato su discurso, pero las voces de protesta de los republicanos y las demostraciones de indignación de la mayoría impiden oír al ministro de la Gobernación.

Este increpa duramente á los republicanos diciéndoles que obstruccionan. (Aplausos en la mayoría.)

Añade que el Reglamento autoriza á la Cámara para dar por terminados los debates sobre asuntos que están ya bastante discutidos.

El conde de Romanones: Todo lo contrario.

Voces: Callar, callar.

El conde de Romanones: No quiero; eso es atacar el derecho de las minorías.

El ministro de la Gobernación: La Cámara tiene el derecho de suspender las discusiones.

El marqués de la Vega de Armijo interrumpe, protestando contra la interpretación que ha dado el Sr. Dato al Reglamento.

El Sr. Azcárate rechaza el calificativo de obstruccionistas que les ha dado el Sr. Dato y recuerda que los conservadores obstruccionaron la aprobación del tratado con Alemania.

Se promueve un gran alboroto reinando gran excitación en la Cámara.

Muchos fusionistas y los republicanos hacen causa común.

En vista de que ha terminado el tiempo reglamentario para la discusión de actas, pregúntase si el Congreso acuerda que se prorrogue la sesión.

Los republicanos piden que el acuerdo sea por medio de votación nominal.

Se acuerda la prórroga de la sesión por 107 votos contra 39, y por 97 votos contra 40 es desechada la proposición de «No ha lugar á deliberar» que había defendido el Sr. Azcárate.

Durante la votación ocurren algunos incidentes.

El presidente de la Cámara anuncia que se pone á discusión la proposición del Sr. Muñoz Rivero, en la cual se pide declare el Congreso suficientemente discutidas las actas de Barcelona.

(Se promueve un gran escándalo.)

Varios diputados piden la palabra y el presidente les dice: «No hay palabra.»

El Sr. Azcárate: «Pregúntese si se toma en consideración.»

El presidente se niega á ello.

Voces: Que se cumpla el Reglamento.

El presidente: Hay precedentes en la famosa sesión de las 56 horas.

Esta acabó por medio de una proposición incidental, que no fué tomada en consideración.

Nuevo escándalo.

Se pregunta si se toma en consideración.

Los republicanos piden que se acuerde en votación nominal.

Durante la votación siguen los ánimos muy excitados.

La mayoría y las minorías se increpan, distinguiéndose entre los que meten más ruido, el marqués de la Vega de Armijo y el conde de Romanones.

Por 107 votos contra 45 es tomado en consideración.

El Sr. Prieto y Caules pide la lectura del artículo que dice que la Cámara decidirá cuándo deben pasar las proposiciones á informe de las secciones.

Después pide que pase á informe de las secciones la proposición objeto del debate.

La mayoría interrumpe al Sr. Prieto Caules, y éste la increpa.

Cruzase una larga serie de interrupciones, y se promueve un gran escándalo.

El conde de Romanones protesta de las violencias de lenguaje del Sr. Dato, acusándole de ser el causante de la excitación que reina en la Cámara, y del conflicto creado.

Dice que la fuerza del número nada puede contra el reglamento.

(Protestas contra la mayoría.)

Continúa el señor conde de Romanones en el uso de la palabra, y se lamenta de la actitud adoptada por el Sr. Sol y Ortega.

Extrañase de que, no obstante haber pedido la palabra el Sr. Cucurella, no se le haya concedido, y afirma que este diputado es más catalán que español.

El Sr. Sedó pide la palabra.

El Sr. Cucurella se acerca al banco azul y conferencia con el Sr. Silvela.

Promuévese un vivo incidente entre los Sres. Mataix y conde de Romanones.

El Sr. Cucurella pide la palabra.

El Sr. Sedó dice que pidió la palabra para defender á un ausente, que es el Sr. Cucurella; pero en vista de que éste se encuentra en el Congreso, se limita á declarar que los diputados catalanes hacen política española.

El Sr. Sedó acaba diciendo:—«No creo en la política catalanista.»

(Aplausos generales.)

El Sr. Mataix, contestando al señor conde de Romanones, afirma que el jefe suyo es el Sr. Silvela.

(Rumores de satisfacción en la mayoría.)

El Sr. Cucurella declara que viene al Parlamento á servir á la patria y no á hacer política de campanario.

«Antes de venir al Congreso—añade,—no conocía al general Polavieja. Yo deseo la prosperidad de Cataluña; pero cree que será más feliz cuanto más española sea.

(Aplausos generales. El Sr. Cucurella es felicitadísimo.)

El señor conde de Romanones usa de la palabra, ayudándole el Sr. Dato y los republicanos para que prolongue su discurso.

El Sr. Silvela protesta del obstruccionismo que hacen los republicanos, y dice, que éste solo estaría justificado cuando lo impulsaran grandes ideales.

«Aplicado—añade—para impedir la entrada en el Parlamento á diputados que tienen bien ganada su acta, resulta incorrecto é intolerable.»

El Sr. Azcárate dice, que la conducta de las mayorías tiende á impedir que se les atropelle.

A las nueve y media levantóse la sesión.

Mencheta.

(Conferencia telefónica)

(Núm. 600.)

Madrid 22, á las 10-50 noche.

El reo Pacheco

A las dos de la tarde firmó el capitán general su conformidad con el fallo del Consejo de Guerra que condenó á la pena de muerte al soldado Pacheco.

A las tres y media se le comunicó á éste la sentencia, siendo puesto en capilla á las cuatro, hora en que se hicieron cargo del reo los hermanos de la Paz y Caridad y un piquete del regimiento de caballería de Lusitania, que es el que ejecutará la sentencia, á las cinco de la mañana sino se le indulta.

Pacheco ha pedido al hijo de D. Felipe Duezcal, hermano de la Paz y Caridad, que le facilite ver al Sr. Romero Robledo.

Sin duda trata de pedir á éste que gestione el indulto que no se espera se consiga.

El Pro-Vicario general castrense, señor obispo de Sión visitó esta tarde al reo, quien le abrazó y le besó el anillo.

Pacheco ha escrito á sus padres pidiéndoles perdón.

También ha pedido que le perdonen las víctimas, su ex-novia y el teniente, quienes le han perdonado.

El reo hállase muy abatido.

Se le fusilará detrás de la Carcel-Modelo, pues los terrenos donde fué ejecutado el capitán Clavijo son de la condesa de Bornos, y ésta se opone á que en terrenos suyos se fusile á nadie.

Recepción suspendida

Esta noche se ha suspendido la recepción de los jueves en el ministerio con motivo de hallarse en capilla el soldado Pacheco.

La Deuda de Filipinas

Los tenedores de papel de la Deuda de Filipinas han asistido hoy á la reunión de la comisión de presupuestos, informando y pidiendo que dicha Deuda sea equiparada á las demás.

El Banco de España

El consejo del Banco de España ha celebrado hoy sesión extraordinaria, acordando dirigir una Exposición á las Cortes pidiendo que queden sin efecto los proyectos del señor Villaverde en lo que afecta á dicho establecimiento de crédito.

Dictámenes

Las comisiones del Senado que entienden en la Ley de Tesorerías y el Tratado de París han emitido dictámen favorable quedando éste sobre la mesa el tiempo reglamentario.

Servicio ESPECIAL

Las Cámaras de Comercio contra los presupuestos

Madrid 23, á las 12-15 madrugada.

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha acordado que el diputado por la Cámara de Asturias, D. Anselmo del Valle, presente en el Congreso una moción pidiendo que se suspenda la discusión del presupuesto de gastos.

Aunque parece que el gobierno no tiene formado criterio sobre el particular, créese que aconsejará á la mayoría que rechace la moción del señor del Valle.

Plaza.

Pidiendo el indulto

Madrid 23, á la una madrugada.

El Sr. Duezcal, como hermano de la Paz y Caridad, ha enviado, por conducto de otro hermano, al Sr. Romero Robledo, un escrito reservadísimo con el carácter de urgente, y relacionado con la petición de indulto del soldado Pacheco.

Plaza.

Justicia popular

Madrid 23, á la 1-25 madrugada.

Desde Río-Janeiro telegrafían á Nueva-York, diciendo que en Río-Grande el pueblo asaltó la cárcel, sacando de ella á un individuo que estaba preso por atentar contra la vida de un niño de tres años.

El citado preso fué atormentado y quemado vivo.

Gimeno Vizarra.

La crisis ministerial francesa

Madrid 23, á la 1-50 madrugada.

Los telegramas de París que hablan del curso de la crisis ministerial francesa dicen que después de una extensa conferencia, que celebraron el presidente de la República, Mr. Loubet, y Mr. Waldeck Rousseau, éste abandonó el palacio del Elíseo, volviendo después con la candidatura siguiente, para presentarla á monsieur Loubet:

Presidencia é interior, Mr. Waldeck Rousseau.
Negocios Extranjeros, Mr. Delcasse.
Guerra, Mr. Gallifet.
Marina, Mr. Lavessau.
Justicia, Mr. Monis.
Hacienda, Mr. Couillaux.
Comercio, Mr. Millerand.
Instrucción Pública, Mr. Leyques.
Agricultura, Mr. Dupuy (Juan).
Colonias, Mr. Decreaix.
Obras Públicas, Mr. Baudin.

Reunidos todos estos candidatos en el ministerio de Negocios Extranjeros, se trasladaron al Elíseo.

Mr. Loubet aprobó la lista del nuevo ministerio.

Hoy reunirá nuevamente á los presuntos ministros.

Plaza.

Naufragio

Madrid 23, á las 2-10 madrugada.

Dicen de Brest que dos lanchas pescadoras han naufragado en aquellas aguas pereciendo ahogados doce tripulantes.

La guarnición de Baler

Un cablegrama de Manila recibido á última hora afirma que ha capitulado la guarnición española de Baler que venía resistiéndose año y medio.

La guarnición ha quedado reducida á 33 hombres.

Plaza.

En el Vaticano

Madrid 23, á las 2-25 madrugada.

De Roma comunican que el Papa disfruta de excelente salud.

Ayer celebróse Consistorio, imponiendo Su Santidad la birreta á los nuevos cardenales, excepto al nuncio de Madrid.

Después se celebró Consistorio secreto para abrir y cerrar la boca á los nuevos cardenales, y para continuar las preconizaciones episcopales de 19 del corriente.

Plaza

Ingleses y filipinos

Madrid 23, á las 2-45 madrugada.

Telegrafían de Manila á Londres, diciendo que los filipinos aprisionaron ayer en Toatoban á dos súbditos de Inglaterra.

Enseguida dirigióse á dicho punto el crucero inglés *Grafton*, reclamando el comandante la devolución de los presos.

Como los filipinos se negaron á ello, los ingleses desembarcaron á un destacamento, ordenando al momento safarrancho de combate.

Entonces accedieron los filipinos á la devolución de los presos.

Gimeno Vizarra.

Lo que dice Weyler

Madrid 23, á la tres madrugada.

El general Weyler me ha dicho esta noche que está en pugna con el ministro de Hacienda, porque no tiene un criterio cerrado en los asuntos referentes á los militares y que atañen á los presupuestos.

Ha añadido el marqués de Tenerife que el general Polavieja sostiene que la ley constitutiva del ejército en nada puede variarla.

Gimeno Vizarra.

Las estafas de correos

Madrid 23, á las 3-15 madrugada.

Ha terminado la vista en la Audiencia de Madrid del proceso instruído con motivo de las estafas de correos.

Ha sido absuelto Tomás García, condenándose á los demás procesados á penas diversas.

Gimeno Vizarra.

El nuevo ministerio francés

Madrid 23, á las 3-30 madrugada.

Telegrafían de París que el gabinete que ha logrado constituir Mr. Waldeck Rousseau, es de ponderación de fuerzas representadas por todos los grupos de importancia de la Cámara que constituyen elementos políticos de valía.

Este ministerio ejercerá una verdadera dictadura aceptada por todos, excepto por los monárquicos.

Todos los ministros son muy conocidos.

El general Gallifet fué quien reprimió en 1871 los excesos de la Commune.

La cartera de Comercio la desempeñará Mr. Millerand, socialista, director de *La Lanterne*.

A Obras públicas va Mr. Baudin, también socialista y que solo cuenta 35 años de edad.

Mr. Delcasse seguirá en el ministerio de Negocios Extranjeros, que ocupaba en el gobierno dimisionario.

El indicado para la cartera de Colonias es Mr. Decraix, gambettista, ex-embajador de Francia en Viena.

Mr. Lavessau es oportunista; Mr. Dupuy (Jean), director de *Le Petit Parisien*, moderado; Mr. Monis, senador.

Mr. Leyguen continúa en Instrucción pública.

Mr. Loubet presidirá mañana el Consejo de ministros.

El programa del nuevo gobierno no contiene reformas políticas, financieras ni sociales; el nuevo ministerio limitaráse exclusivamente á liquidar el asunto Dreyfus.

Gimeno Vizarra.

Yankées y tagalos

Madrid 23, á las 3-45 madrugada.

Telegrafían de Manila diciendo que los insurrectos han acampado en terrenos pantanosos y en los cerros de Gins.

El núcleo principal de tagalos está atrincherado en las inmediaciones de San Francisco de Malabón, y piensa dirigirse á la laguna de Bay ó á la bahía de Manila.

Han comenzado las lluvias torrenciales.

Los yankées sufren atrozmente.

Los campos están convertidos en lagos y los caminos en verdaderos pantanos.

Los insurrectos solo aceptan combate con los yankées cuando éstos ocupan posiciones desventajosas, y muchas veces les preparan emboscadas en las que caen pequeños destacamentos.

Las mujeres de Cavite han dirigido una carta al general Otis, diciéndole, que seguirán peleando si todos los hombres mueren en la guerra.

El periódico filipino *La Independencia* excita á los filipinos á que sigan luchando, en vista de la oposición general que se hace en los Estados Unidos á Mac Kinley á y su política imperialista, y supone que prevalecerá el abandono de Filipinas.

Gimeno Vizarra.

Preparativos para la ejecución

Madrid 23, á las 3-50 madrugada.

En este momento se dirigen al campo situado á espaldas de la Cárcel-Modelo varias compañías de los regimientos de cazadores, ingenieros é infantería de línea de esta guarnición, secciones de artillería y caballería y el clero castrense, con objeto de asistir á la ejecución del reo Pacheco.

Ocho tiradores del escuadrón de Montesa, darán cumplimiento á la sentencia.

Los curiosos que se agolpan alrededor de las prisiones militares son en gran número.

El desgraciado Pacheco se ha confesado, mostrándose después muy abatido.

También asisten á la ejecución sus compañeros los ordenanzas de la Escuela Superior de Guerra, mandados por el capitán señor Nieves.

Plaza.

La Asamblea republicana

Madrid 23, á las 4-10 madrugada.

A las dos ha terminado la cuarta sesión de la Asamblea republicana, siendo aprobadas en su totalidad las bases para la fusión.

Después se promovió una amplia discusión acerca de la forma en que había de ser elegido el directorio.

Los Sres. Salmerón y Muro rechazaron la proposición en que se pedía que fuese reelegido el antiguo directorio, proposición con la que muchos mostráronse conformes.

El Sr. Salmerón propuso—y así se acordó por unanimidad—que los diputados republicanos constituyan el Directorio.

Plaza.

Contra los presupuestos

Madrid 23, á las 4-15 madrugada.

Telegrafían de Granada que la Cámara de Comercio de aquella ciudad reunióse para celebrar sesión al anochecer, después de ser cerradas todas las tiendas:

El aspecto de la población era imponente.

Una gran multitud rodeaba el edificio donde se halla la Cámara, dando gritos subversivos.

La sesión de la Cámara, contra los presupuestos, fué borrascosa.

Los discursos pronunciados fueron muy violentos, diciendo los oradores que el pueblo no tiene vergüenza si se deja atropellar, aceptando los nuevos impuestos.

Acordóse dirigir al gobierno una protesta que también expondrán en las Cortes los diputados y senadores por Granada.

Terminada la sesión marcharon los socios de la Cámara á entregar la protesta al gobernador, siendo seguidos en manifestación por numeroso gentío que daba vivas y mueras.

La policía disolvió á los manifestantes después de muchos esfuerzos.

Gimeno Vizarra.

Imprenta Domenech, Mar, 65.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Avisos.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Náquera, dotada con el haber anual de 850 pesetas. Se solicitará en el término de quince días.

El día 22 de julio próximo se verificará en la secretaría del palacio arzobispal, y ante la Junta diocesana de conservación de templos, la subasta para contratar las obras que han de realizarse en la iglesia parroquial de San Pedro, de Játiva, por la cantidad de 4,704 pesetas á la baja.

MOVIMIENTO DE POBLACION

en el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado Municipal del Mar.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.

Defunciones: María Capelo Ferrer, de 8 años, Pabellones de San Juan de la Ribera, de difteria.—Emilio Meseguer Nicolás, de 18 años, Hotel Inglés, de tuberculosis pulmonar.

Juzgado Municipal del Mercado.

Matrimonios: Francisco Soler, con Dolores Marí.—Valero Izquierdo, con Manuela Ramón.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 4.

Defunciones: Carmen Canales y Quibus, de 80 años, Embou, 3, de parálisis gastro-intestinal (vejez).—Juan Alvarez y Castro, de 56 años, Embou, 11, de cirrosis del hígado.—Manuel Morales Alcalde y Mollá, de 3 años, Pizarro, 9, de edema de la glotis.

Juzgado Municipal de San Vicente.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 4.

Defunciones: José García Liot, de 12 años, Hospital provincial, de herida corto-punzante en el lado derecho de la región izquierda lumbar, penetrante y con herida del riñón.—Jaime Zaragozá Ferrando, de 23 años, Hospital provincial, de herida penetrante de vientre y pecho.—Vicenta Santa Elena Fornes, de 19 años, Cuarte, 81, de tuberculosis pulmonar.—Ernesto Motes Juan, de 3 y medio años, Padre Jofré, 33, de sarampión.—Angela Climent Soler, de 59 años, San Vicente, 258, de pneumonía.

Juzgado Municipal de Serranos.

Matrimonio: Tomás Licer Roger, con María Rosa Burguet y Ruiz.

Defunciones: José Ballester Gonzalez, de 5 años, Concordia, de bronquitis aguda.—Francisco Ferre Miravet, de 7 meses, Travesía del Mañá, 6, de una enteritis morbilosa.—Luis Baldevi Montagud, de un año, Alta, 33, de pulmonía.—Luis Lopez y Ballester, de 2 años, Cabrito, 1, de una meningitis consecutiva á una infección sarampionosa.

Total: Matrimonios, 3; nacimientos, 14; defunciones, 14.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Juan, presbítero y mártir.—El oficio y la misa son: en la Catedral de la Pasión, con rito semidoble y color encarnado; y fuera de la Vigilia de San Juan y color morado.

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de San Juan Bautista.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de Jesús. Se descubre á las cinco y cuarto de la mañana, y se reserva á las siete y tres cuartos de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora de los Desamparados.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Sufragio, en la Santísima Cruz.

Cultos

En la parroquia del *Salvador*, á las nueve de la mañana misa solemne con exposición; y por la tarde, á las cinco, el ejercicio de Pasión.

En la parroquia de los *Santos Juanes*, á las tres y media de la tarde, cantará el reverendo clero solemnes vísperas, completas, maitines y laudes á su titular San Juan Bautista.

En la iglesia de la *Compañía* y en la parroquia de *San Andrés*, continúa el novenario al Sagrado Corazón de Jesús, á las seis y media de la tarde, con sermón que predicarán el P. Santiago Rodríguez y D. Enrique San his, respectivamente.

Se celebra el ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, entre otras iglesias, en las siguientes: en los *Santos Juanes*, en la *Santísima Cruz* y en las iglesias del *Temple* y *Compañía*, á las siete y media de la mañana;—en *Santo Tomás*, *Santa Catalina*, *San Miguel* y *San Esteban*, á las siete; —en *San Andrés*, á las seis y media;—en *San Lorenzo*, á las ocho;—en la *Puridad* y *San Martín*, á las once;—en las *Escuelas Pías*, á las ocho menos cuarto;—y en *San Nicolás*, á las diez.

Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

A las nueve de la mañana

22 de junio.—Barómetro, 757'78; termómetro, 21'4; humedad, 53. NO.; brisa nuboso.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 32'7; á la sombra, 24'6 mínima á la sombra, 14'5; evaporación, 8'3 lluvia en milímetros, 0'0; velocidad del viento en kilómetros, 179

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale á las 4 horas y 33 minutos, y se pone á las 7 y 31

La luna sale á las 7 y 41 minutos de la tarde, y se pone á las 4 y 6 minutos de la mañana

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 22 de junio de 1899:

CAMBIOS EXTRANJEROS

París: vista, 22'25 op. cheque de banquero. 8 d/v., 20'60 á 21'20 op.: comercial.

Londres: vista, 30'80 op. cheque de banquero. 8 d/v., 30'40 á 30'55 op.: comercial.

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua al 4 p. 100 int.: 62'20 d.; 00'00 p.

Deuda perpétua al 4 p. 100 ext.: 00'00 d.; 00'00 p

Deuda amortizable al 4 por 100: 00'00 d.; 00'00 p

Obligaciones Tesoro Aduanas: 00'00 d.; 00'00 p.

Billetes hipotec. de Cuba (1886): 68'87 d.; 00'00 p.

Billetes hipotec. de Cuba (1890): 58'75 d.; 00'00 p.

Obligaciones hipotec. Filipinas: 00'00 d.; 00'00 p.

Obligaciones prov. Carreteras: 103'50 d.; 000'00 p.

Oblig. Junta Obras Puerto: 106'00 d.; 000'00 p.

Tít. amort. Diput. Valencia: 49'75 d.; 00'00 p.

Oblig. Empréstito municipal: 98'00 d.; 00'00 p.

Id. id. 5.ª emisión (Matadero): 100'00 d.; 00'00 p.

Oblig. mun. Aguas potables 100'00 d.; 00'00 p.

El síndico-presidente, *Miguel de Moya*.

Lonja de Valencia

Precios del mercado de ayer.

ARROCES.—*Amonquili.*

N.º 00, á 112 rs. 100 kils. N.º 5, á 130 rs. 100 kilos
» 0, á 115 » » » » 6, á 133 » » »
» 1, á 118 » » » » 7, á 136 » » »
» 2, á 121 » » » » 8, á 139 » » »
» 3, á 124 » » » » 9, á 142 » » »
» 4, á 127 » » »

Arroz en cáscara

Bomba, muy escaso, de 37 á 38 pesetas los 100 kilos.

Amonquili, de 19 á 20 pesetas los 100 kilos.

CACAHUET.—Blanco de plaza, de primera, de 19 á 19 1/2 rs.—Id. id. regular, de 17 1/2 á 18 rs. Rojo de primera, á 18 1/2 rs.—Clase regular, de 17 á 17 y medio reales.

HARINAS

Flor fuerza, marca F. F.	á 18 3/4	rs. arroba
Especial, marca E. E. F.	á 18 1/4	»
Entera, marca E. F.	á 17 3/4	»
Flor blanca, marca F. B.	á 18 3/4	»
Especial blanca, marca E. E. B.	á 18 1/4	»
Entera, marca E. B.	á 17 3/4	»
Marca E., núm. 1	á 17 1/2	»
Id. E., núm. 2	á 17	»
Id. E., núm. 3	á 16 1/2	»
Baja, marca E. B. B.	á 14 1/2	»
Flor dorada, marca D. F.	á 19 1/4	»
Entera, marca D. E.	á 18 1/4	»
Id. id. D., núm. 1	á 18	»
Id. id. D., núm. 2	á 17 1/2	»
Flor, morcacho, F. M.	á 15 1/2	»
Especial, id., E. E. M.	á 15	»
Entera, id., E. M.	á 14 1/2	»

TRIGOS

Candeal	de 95 á 100	rs. hectólitro
Geja	de 92 á 95	» »
Trigo duro	de 95 á 98	» »
Id. nuevo	de 41 á 42	» »
Id. huerta	de 95 á 98	» »
Bombay núm. 2	No hay.	

Nuestras frutas en Inglaterra

Londres.—Subasta del 21 del actual.

Naranja: 420, de 12/- á 21/-.
Id. 714 largas, de 15/- á 19/-.
Tomate español, de 11/- á 14/-
Id. inglés, grueso, de 20/- á 23/-.
Id. pequeño, de 14/- á 17/-.
Cebolla: de Valencia, de 5/- á 5/6.
Id. de Oporto, de 5/- á 7/3.

Telegrama de la casa M. Isaacs et Sons, Limited.

La misma casa, dando cuenta de la subasta del viernes pasado, escribe con fecha 17 del actual lo siguiente:

Naranja.—6,000 cajas de Valencia por «Nikolai» y «Vigsnaes» ofrecidas; la fruta en general en condición muy inferior, y el mercado mucho más bajo para cuartas y quintas; terceras, de 12/- á 16/-; largas, de 11/- á 17/-; 714 largas, de 16/- á 21/-.

Tomate.—De bastante buen color tuvo buena aceptación. Siniente española, de 11/- á 15/- por bulto; inglesa de 16/- á 24/6, la mayoría de 18/- á 21/-.

Limones.—Mercado sin cambio.

Melones.—Unas pocas cajas de 36 de Valencia, de 6/- á 7/6; 48's, á 8/6 por caja.

«Armourer» y «Cortés» llegados.

* * *

Liverpool.—Subasta del día 21 de junio

Naranja: Ofrecidas 7,800 cajas.
Mercado de 1/- á 2/- peor.
Tomate español, de 7/- á 12/-; mayoría 8/- á 9/-.
Id. inglés, de 12/- á 18/-.
Cebolla, de 5/6 á 6/6.

Londres.—Igual subasta.

Naranja: 420, de 12/- á 21/-.
714, largas, de 15/- á 19/-.
Tomate, de 11/- á 14/-.
Cebolla, de 5/- á 5/6.

(Telegrama de la casa Tomás Winstanley.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER

Vapor inglés Balgowine, de Gandía, de tránsito.

Vapor francés Conseil Freres, de Alicante, con pipas vacías.

Vapor español Martos, de Alicante, con cargo general.

Vapor español Unión, de Palma é Ibiza, con cargo general

Vapor español Sotto, de Liverpool y escalas, con cargo general.

Laud Trinidad, de San Pedro del Pinatar, con sal.

DESPACHADOS

Vapor Paolo Boselli, para Cette, con vino.

Vapor Balgowine, para Londres, de tránsito y frutas

Vapor Frio, para Bristol, con fruta.

Vapor Elsa, para Liverpool, con fruta.

Vapor Esperanza, para Gandía, de tránsito.

Vapor Soto, para Barcelona, de tránsito

Vapor Unión, para Palma y escalas, con cargo general.

Laud Amparo, para Torrevieja, en lastre.

Espectáculos

TEATRO DE PIZARRO.—A las nueve de la noche.—Día de moda.—Colegio de señoritas.—Dolores... de cabeza.—Gigantes y cabezudos.

CINEMATÓGRAFO.—Dirigido por el fotógrafo Angel.—Calle de las Barcas.—Exposiciones todas las noches.—Entrada 15 céntimos. Preferencia 25.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS 5D

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto el día 25 del actual para **Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Veracruz**

El magnífico vapor de 6,800 toneladas

CATALINA

Capitán: D. Antonio de Jaureguizar.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y COATZACOALCOS.

Consignatarios en Valencia:

Requena é Hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426.

Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.

PARA prevenir las *congestiones* y la *apoplegía*, regenerar la *sangre* y regularizar su circulación; para destruir los *herpes*, *escrófulas* y demás humores que motivan picazón, *erupciones*, *escoriaciones*, *pesadez de cabeza*, *insomnios*; para extinguir los restos de las *enfermedades secretas*, y finalmente para curar las inflamaciones é irritaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios, nada más eficaz en la presente época que el uso diario del **ENOLATURO ZARZA-COSTAS**, cuyas excelentes virtudes están comprobadas en 15 años de feliz éxito. Frasco, 10 y 5 reales. Pídase en las farmacias del Dr. Costas é hijo, Sombrerería, 5, y San Vicente, 149.—Valencia.

Biblioteca Teológica Popular Económica

Hemos creído prestar un servicio á la causa de la verdad en nuestra patria con la publicación de la BIBLIOTECA TEOLÓGICA POPULAR ECONÓMICA, que, como indica su nombre, formará un cuerpo de sana doctrina, una exposición razonada de todo lo que es objeto de nuestra fe, de lo que se debe creer, y una defensa científica, á igual de las necesidades presentes, contra todos los enemigos de la verdad.

Para conseguir nuestro objeto, contamos con la cooperación de un distinguido escritor católico, encargado de redactar cada uno de los volúmenes de que se compondrá la BIBLIOTECA TEOLÓGICA POPULAR ECONÓMICA, firmando todos los trabajos con el pseudónimo de *Lázaro Floro*.

Esta BIBLIOTECA se compone de elegantes volúmenes, de clara letra, esmerada impresión y papel superior, de 200 ó 300 páginas cada uno, al precio de

TRES reales el ejemplar, en toda España.

TOMOS PUBLICADOS	EN PREPARACIÓN
DIOS	EL HOMBRE
EL ALMA	JESUCRISTO, etc
LA REVELACIÓN	
EL MUNDO	

Los pedidos imprenta Domenech, Mar, 65.

Alquileres

Se alquilan los pisos primero y tercero en la plaza de la Reina, con la entrada por la calle Escuela de Santa Catalina, n. 2. Las llaves en el piso bajo. En el tercer piso hay luz eléctrica. 8-G

Se alquila, por un precio módico, una espaciosa planta baja, propia para almacén. Calle de Elixarchs, núm. 20. 1

Para el 31 de agosto quedará desocupada una espaciosa casa con patio, dos porterías, principal y segundo, con gas y agua potable, sita en esta ciudad, calle de Roteros, n. 14, en cuya portería facilitarán las llaves.

Para las condiciones de alquiler y demás darán razón en la calle del Salvador, n. 5, entresuelo. 5-R

Se alquila en la calle del Triador, núm. 17, por un precio módico la segunda habitación, con un espacioso porche propio para telares ó cualquiera otra industria. Darán razón en la casa baja. 4-G

Se alquila un segundo piso con cuatro dormitorios, bien decorado, con mirador, fuente y gas. Serranos, 27 4

En la calle de la Nave, núm. 15, y con balcones á ella y á otra, se alquilan dos bonitos cuartos, bien decorados, en pisos segundo y entresuelo. Últimos precios: 11 y 9 rs. diarios. 4

Sondeos y pozos artesianos

Se construyen de diámetros desde siete hasta ochenta centímetros, y profundidad de uno á cuatrocientos metros. Sondeos para dotar de agua á los pozos ordinarios y para desecación de pantanos y reconocimiento del subsuelo en minas y construcciones de mampostería.

Para más detalles, D. Juan Bautista Cabanes, Barcelonina, 26, 1.º, Valencia, y en Sagunto, calle del Mar, 17, Vicente Gimeno, constructor de pozos artesianos con más de veinte años de práctica.

Rocafort

Se alquilan ó venden, pagando al contado ó á plazos, tres casas en dicho pueblo, calle de Toledo Dará razón el alcalde del mismo 1-R

FABRICA DE PERSIANAS

de JOAQUIN NAVARRO

de todos sistemas, á precios económicos, con *privilegio exclusivo* se reforman y pintan las usadas

Plaza de Mirasol, 4 1R

Granero con secador de arroz

Se arriendan en la huerta de Ruzafa, junto al puerto del Pechinar. Darán razón Colón, 15, portería. 1

Colocación

Un jóven, con carrera y fianza en metálico, desea obtener colocación.

Informarán calle de Bonaire, 12, principal. 1

Nodriza.

Una de veintidos años, de Segorbe, viuda, leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Tiene buenos informes. Darán razón calle de la Verónica, n. 13, bajo, junto á la Correjería. 2

ÁLA CUEVA SANTA

INTERESANTE Y RECREATIVA EXCURSIÓN

á Segorbe, Navajas y Cueva Santa

POR ALTURA Y RIVAS

Duración del viaje, cuatro días, á partir desde todos los jueves no festivos

Los bonos para esta excursión se facilitarán en Valencia en la **Gran Hospedería de San Antonio**, plaza de San Francisco, 1, y en Segorbe en la Hospedería-Restaurant del mismo nombre, al precio de **25 pesetas**

El itinerario de dicha excursión se facilitará á cuantos lo deseen en dichas Hospederías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El vapor-correo

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El vapor-correo

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

El vapor-correo

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachue y Bashire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saingón Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 setiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 marzo, 9 abril, 7 mayo, 4 junio, 2 y 30 julio, 27 agosto, 24 setiembre, 22 octubre, 19 noviembre y 17 diciembre de 1899.

El vapor-correo ALICANTE saldrá de Valencia el 12 y de Barcelona el 17.

LINEA DE FERNANDO-PÓO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz el 30.

El vapor-correo CIUDAD CONDAL.

SERVICIOS DE AFRICA

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona el 25 á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El vapor-correo LARACHE.

Servicio de Tánger.—El vapor-correo JOAQUIN DEL PIELAGO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Para más informes, en Valencia, Sres. Darí y C.ª, en Comandita calle del Mar, 53, entresuelo, y en el Grao, D. Juan Bautista Llovet.

ALQUILERES

Se alquilan unos espaciosos locales, con hermosas luces, techos elevados, propios para establecer una gran industria. En punto tan céntrico como el Paseo de la Alameda. Tienen habitación muy bonita para el dueño ó encargado.

Condiciones de arrendamiento económicas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

TEÑIRSE

el pelo y la barba con el AGUA DEL CANADÁ, inocente composición que merece cada día mayor crédito y aceptación.—Precio, 12 rs

Calle de la Sombrerería, 5, farmacia de Costas.—En Madrid, Pontejos, 6

INODOROS para retretes DE VALLDECABRES

PRECIO: 60 pesetas

Calle de San Fernando, 28 y 30

JOSÉ ANDRIOT PETIT

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA

El día 12 del presente mes y siguientes no festivos, á las tres de la tarde, y en la calle del Mar, número 119, se efectuará de alhajas, ropas y demás efectos simultáneamente. R

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilación**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; — Jarabe, 3 fr.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

AMADEO CROS,

BARCELONA

Fábrica en Badalona de productos químicos para la industria y agricultura.

Representante en Valencia: MARIANO IZQUIERDO, calle de San Vicente, núm. 91.

Almacenes: Grao, Muelle de Levante, 13.

Debilidad de los sistemas circulatorio, NERVIOSO, digestivo y genital, manifestada por parálisis, PALPITACIONES CARDIACAS, anemia uterina, poca MEMORIA, desvanecimientos, IMPOTENCIA, flojedad en el aparato genital, DISPEPSIA, disentería y para precaver los fenómenos morbidos de la NEURASTENIA, es de resultados positivos el ELIXIR VITAL, preparado por D. Eduardo Beliver, farmacéutico.

De venta: Farmacias de San Antonio y de las Estacas, en Valencia.—Precio: 4 pesetas frasco.

Chocolates y Cafés

DE LA

Compañía Colonial

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

TAPIOCA Y TES

37 Recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

MADERAS DE RIO

DE CUENCA Y ARAGÓN

Se venden á precios económicos clases convenientes para las construcciones.

Traviesas de pino para ferrocarril de vía ancha y estrecha.

Postes telegráficos de todas dimensiones.

Cajas envases para toda clase de frutas.

Almacén y serrería de Juan Vicente Pardo

Calle del Quemadero, frente á la Beneficencia.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción.

DIRECTORES:

D. DOMINGO y D. MELCHOR GARCIA LOPEZ

Calle de Cabilleros, 7, principal.

Primera enseñanza en toda su extensión.—Reforma de letra en caracteres español, inglés, redondo, gótico y adorno.—Aritmética mercantil.

Clases de adorno: Dibujo, Música, Francés y Gimnasia.—Preparación para el ingreso en todos los Centros por los programas oficiales.

Los alumnos pueden permanecer en el Colegio desde las siete y media de la mañana hasta igual hora de la noche.

Diccionario biográfico crítico de los artistas valencianos

desde el siglo XIV hasta nuestros días.

Obra premiada por **Lo Rat-Penat** y recomendada oficialmente por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,

POR EL BARON DE ALCAHALÍ

Un volumen en 4.º, con cubiertas de papel vitela. Consta de anteportada, portada á dos tintas, otra hoja preliminar y 444 páginas.—Precio: 10 pesetas

Los pedidos imprenta Domenech, Mar, 65, y en las principales librerías.

Biblioteca de LAS PROVINCIAS

OBRAS PUBLICADAS

Julia de Trécœur, por Feuillet.
Mis Katty, por Sozlan.
La Hija del Carbonero, por Mellin.

Estas tres obras forman un tomo.—Precio, 1'20 pesetas.

Teresa, por Achard.
Regina, por Lamartine.
¡Todavía!, por.....
Secreto de mujer, por Berthout.

Estas cuatro obras forman un volúmen.—Precio, 1'50 pesetas.

A los suscritores á LAS PROVINCIAS á mitad de precio.

BUQUES

Servicio de vapores, especialmente construidos para transporte de fruta y viaje.

El COLON, para Liverpool y Glasgow, saldrá el viernes 23 del actual.

El CAMPEADOR, para Londres y Hamburgo, saldrá el lunes 26 del actual.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Libreros, 4

Vapores asturianos

El vapor CARMEN saldrá de este puerto el 23 del actual para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Compañía sevillana

El AZNALFARACHE saldrá el 26 del actual para Alicante, Cartagena, Almería Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva

Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Mar, núm. 400, entresuelo, derecha

En el Grao darán razón los señores Romaní y Miguel, Muelle, 9

Servicio regular de vapores

Para Glasgow

El SAPPHIRE, cargará el miércoles 28 del actual.

Para Liverpool

El DIAMOND cargará el martes 27 del actual.

El ELSA cargará el viernes 23 del actual.

Para Londres

El BERYL cargará el lunes 26 del actual.

Para Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro y Santos

El NAGY LAJOS cargará en este puerto el 12 de julio próximo.

Consignatario: D. Alberto Ries, calle Pascual y Genís, 27, pral.

VAPORES de los Sres. Ibarra y C.ª DE SEVILLA

Con itinerario fijo bisemanal.

El CABO PALOS se espera y saldrá el 23 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasages, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á flete corrido.

Con trasbordo en Cádiz, también tomarán carga para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabra y Lanzarote.

El Cabo San Vicente se espera y saldrá el 24 del actual para Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios: Viuda é hijos de Nogués, calle de las Cocinas, núm. 3, junto á la de Caballeros.

En el Grao: informarán Muelle, número 5.

Servicio semanal con itinerario fijo por los vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía, de Sevilla.

El NUEVO VALENCIA saldrá de este puerto el 26 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Vapores de los Sres. Vinuesa y C.ª, de Sevilla

El MANUEL ESPALIU saldrá de este puerto el 26 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Perera, Grao.

Agentes en el Grao: V. y M. Carles, Chapa, 25.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Aseguradores.

Para Glasgow directos

El NIKOLAI saldrá el 28 del actual.

El MORINGEN saldrá el 5 de julio.

El VESPER saldrá el 10 de julio.

El ZAR saldrá el 15 de julio.

Agentes en el Grao: Señores La Roda Hermanos.

Obras completas DE PEREDA (D. JOSÉ MARIA DE),

De la Real Academia Española

Diez y seis tomos, que se venden á 4 pesetas cada uno en Madrid y en Santander y á 4'50 en el resto de España. Van publicados los siguientes:

I.—Los hombres de pró, con el retrato del autor y un estudio crítico sobre sus obras, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
II.—El buey suelto..... (Segunda edición de las obras completas.)
III.—Don Gonzalo González de la Gonzalera. (Tercera edición.)
IV.—De tal palo, tal astilla. (Segunda edición.)
V.—Escenas montañesas. (Segunda edición.)
VI.—Tipos y paisajes. (Segunda edición.)
VII.—Esbozos y rasguños.
VIII.—Bocetos al temple.—Tipos trashumantes.
IX.—Sotileza. (Segunda edición.)
X.—El sabor de la tierruca. (Segunda edición.)
XI.—La puchera.
XII.—La Montálvez.
XIII.—Pedro Sánchez.
XIV.—Nubes de estío.
XV.—Peñas arriba.—(Segunda edición.)
XVI.—El primer vuelo.

Fuera de la colección.—Pachin González, Madrid, 1896; un tomo en 8.º, 3 pesetas.—Tipos trashumantes, edición elegantemente ilustrada: un tomo en 4.º 5 pesetas

Discursos leídos por los Sres. Menéndez y Pelayo, Pereda y Pérez Galdós, ante la Real Academia Española, en las recepciones públicas verificadas los días 7 y 21 de febrero de 1897. Un tomo en 8.º, 2 pesetas.

AÑO CRISTIANO

EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

POR EL

Padre Juan Croisset, S. J.

TRADUCIDO DEL FRANCES

POR EL PADRE JOSÉ F. ISLA

y adicionado por varios señores sacerdotes

con las vidas de muchos santos españoles, fiestas que se celebran en España, martirologio romano, índice de todos los santos por orden alfabético, expresando el día en que se celebran sus fiestas, etc., etc.

EDICIÓN ECONÓMICA Y COMPLETÍSIMA—CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Esta obra consta de 15 tomos en 8.º español de más de 600 páginas cada uno, conteniendo un total de 9,600 páginas, impresas en excelente papel y letra clarísima.

Los doce primeros tomos contienen los meses del año, y los tres últimos las Dominicas y los índices.

A pesar de los cuantiosos gastos que ha llevado consigo esta publicación, solo cuesta cada ejemplar en rústica, ó sean los

15 TOMOS, 15 PESETAS

Encuadernados en tela á la inglesa, con una preciosa plancha al relieve, VEINTITRES PESETAS. No puede darse encuadernación más económica á pesar de lo lujosa que se presenta. Encuadernados en pasta con tapas y lomo de piel, á 30 pesetas el ejemplar.

NOTA IMPORTANTE.—Por cada cinco ejemplares que se pidan, se dá de regalo un ejemplar, encuadernado en la misma forma que los pedidos, en la imprenta de Domenech, Mar, 65.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte